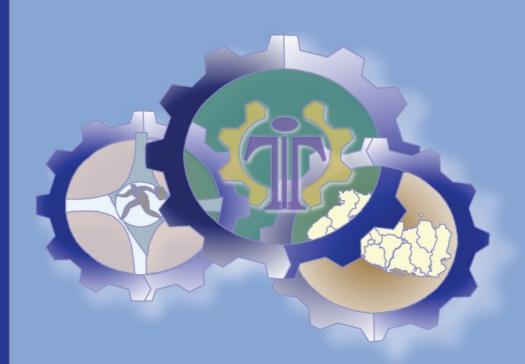
# MEMORIA DE LABORES JUNIO 2008 - MAYO 2009



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

### CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	
	MENSAJE INSTITUCIONAL	3
	MISION, VISION Y LA POLITICA DE CALIDAD	5
	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	6
II.	RESUMEN EJECUTIVO	9
III.	PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL	15
	1. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	15
	2. SERVICIOS LABORALES	
	3. APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS	16
IV.	PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO JUNIO 2008	
	A MAYO 2009	27
v.	LOGROS OBTENIDOS Y SECTORES FAVORECIDOS	32
	1. ADMINISTRACION SUPERIOR	32
	2. DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DE TRABAJO	
	3. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
	4. DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCION DE TRABAJO	
	5. DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	
	6. DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL	61
	7. OFICINAS REGIONALES	69
VI	INSTITUCIONES ADSCRITAS	74
	1. INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	74
	2. INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACION PROFESIONAL	
	3. INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO	103
	4. FONDO DE PROTECCION DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS	
	A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO	110
VII	SECTORES FAVORECIDOS	118



# PRESENTACION DEL INFORME DE LABORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

En cumplimiento al mandato constitucional presentamos ante ustedes el Informe de Labores correspondiente al período comprendido entre el 1 de junio del 2008 al 31 de mayo de 2009.

Esta Memoria de Labores contiene un resumen de la ejecución de planes, programas y proyectos evaluados con base a los registros e informes de la administración que recién concluyó su gestión, sustentada en la visión institucional de los titulares de ese período, para determinar las prioridades del quehacer de esta Cartera de Estado, donde se hace énfasis en estadísticas de Inspección de Trabajo, la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil, Seguridad y Salud Ocupacional, Fortalecimiento del Diálogo Social, la Atención de Conflictos Individuales y Colectivos de Trabajo; su visión del fortalecimiento institucional, a través de la implementación de las normas de ISO 9001: 2008 y el manejo de la Cooperación Internacional mediante diversos proyectos que se detallan en el informe, donde cobran importancia los compromisos del Libro Blanco y el Acuerdo de Asociación Centro America-Unión Europea, constituyendo así las actividades más relevantes de la conducción de esta Cartera de Estado, a través de sus titulares Lic. José Roberto Espinal Escobar y Licda. Carmen Elisa Sosa de Callejas en el período comprendido del 1 de junio de 2008 al 31 de mayo del 2009.

#### MISION

Somos una Institución rectora de la administración pública del trabajo, que promueve el cumplimiento de la Política socio laboral de El Salvador.

#### VISION

Posicionarnos como una institución líder entre los Ministerios de Trabajo de la región Latinoamericana, mejorando continuamente la calidad de nuestros procesos y servicios

#### Principio 1 de la Misión

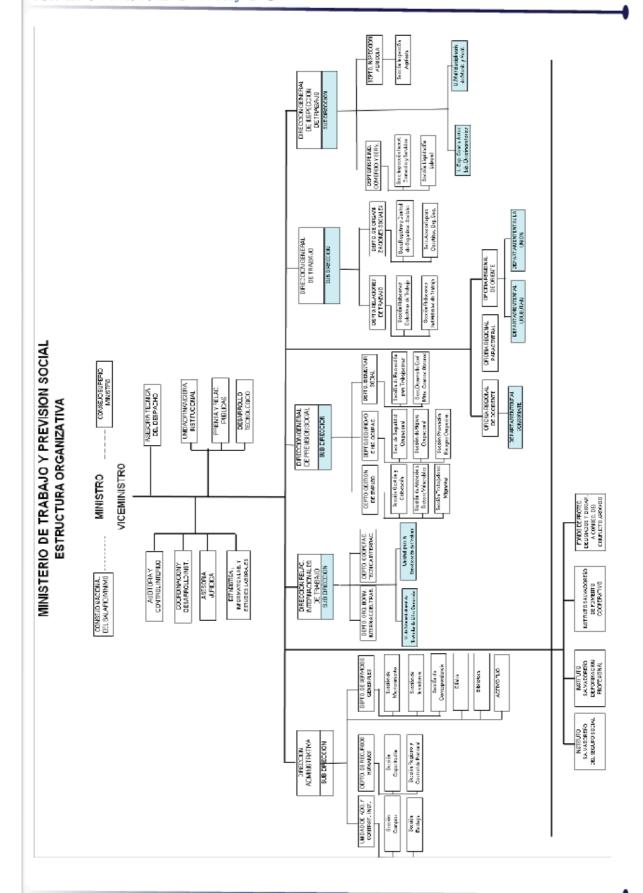
1. Somos una institución rectora de la administración pública del trabajo en El Salvador.
 Debido a sus competencias y autoridad para planificar, organizar, dirigir y dar seguimiento a todas las instituciones de la gestión pública responsables de la administración del trabajo y de las relaciones trabajador y empleador

#### Principio No. 2 de la Misión

- •2. Promovemos el cumplimiento de la política socio laboral de El Salvador. Porque desarrollamos acciones de:
  - ·Intermediación para el empleo
  - ·Inspección del trabajo
  - Diálogo Social entre trabajadores, empleadores y otras partes interesadas.
  - Seguridad y Salud Ocupacional
  - ·Previsión y Bienestar Social
  - Formación Profesional
  - Migraciones Laborales
  - Resolución alterna de conflictos
  - ·Modernización y difusión de la normativa laboral

#### **POLITICA DE CALIDAD**

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social está comprometido con el sector trabajador y empleador de El Salvador, a proveerles servicios con agilidad, imparcialidad y competencia; mediante procesos certificados que se mejoran continuamente.



## OFICINAS CENTRALES, REGIONALES Y DEPARTAMENTALES

#### OFICINA CENTRAL.

Alameda Juan Pablo II y 17ª. Avenida Norte, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificios 2 y 3 Teléfonos: Conmutador: 2209-3700. Delegación de Trabajo: 2209-3802 y 2209-3803. Inspección de Trabajo: Industria y Comercio: 2209-3833 y 2209-3834. Inspección Agrícola: 2209-3835 y 2209-3836. Elaboración Cálculos: 2209 3814. Sitio Web: <a href="https://www.mtps.gob.sv">www.mtps.gob.sv</a>

#### OFICINA DEL MINTRAB EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA.

Oficina Nacional de Inversiones -ONI-.

#### OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE.

4ta. Calle Poniente y 4ta. Avenida Norte No. 9, Santa Ana.

Teléfonos: 2441-2048; 2441-1872; 2441-2549.

Oficina adjunta en el Departamento de Ahuachapán, primera calle poniente No. 1-2 Sobre Avenida Francisco Menéndez, Tel: 2413-1928

#### OFICINA REGIONAL DE ORIENTE:

Avenida José Simeón Cañas No. 408 bis, San Miguel. Teléfonos: 2661-3390; 2661-3391; 2661-3392; 2661-3398.

#### OFICINA REGIONAL PARACENTRAL LA PAZ.

3ª. Calle Poniente No. 29, Colonia Las Margaritas, Barrio San José, Zacatecoluca. Teléfonos: 2334-0704 y 2334-2062

#### **OFICINAS DEPARTAMENTALES**

#### SONSONATE.

Pasaje Privado No. 11 Polígono B Urbanización Rafael Campo, Barrio El Ángel. Teléfonos: 2451-0181 y 2451-7815.

#### USULUTÁN.

Avenida Guandique No.6 Costado Sur, cerca del Centro Escolar Basilio Teléfono: 2662- 0051.

#### LA UNIÓN.

1ª Calle Poniente y 7ª. Avenida Norte, frente a Pastelería San Juan, Barrio el Centro la Unión Tel:2604-0569 y 2604-3568.

#### SERVICIOS DE RECREACIÓN PARA EL TRABAJADOR Y SU GRUPO FAMILIAR.

#### CENTRO OBRERO "DR. HUMBERTO ROMERO ALVERGUE"

Km. 37, Carretera del Litoral hacia el Poniente, Conchalío, Departamento de La Libertad. Teléfono: 2335-3139

#### CENTRO OBRERO "CONSTITUCIÓN 1950"

Km. 55, Cantón Potrerillos del Lago de Coate peque, Santa Ana. Teléfono: 2441-6002

#### CENTRO OBRERO "DR. MARIO ZAMORA RIVAS"

Km. 81, Carretera Troncal del Norte, Cantón El Refugio, La Palma, Chalatenango. Teléfono: 2305-8364

#### CENTRO OBRERO "DR. MIGUEL FÉLIX CHARLAIX"

Calle Principal a El Tamarindo, Cantón El Tamarindo, Conchagua, La Unión.

Teléfono: 2649-5011

#### **RESUMEN EJECUTIVO**

#### INDICADORES DE IMPACTO EN LA POBLACIÓN SALVADOREÑA

Gestión de Empleo, Inspección del Trabajo, Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil, Fortalecimiento Institucional, Dialogo Social, Fortalecimiento de la Relaciones Laborales y Organizaciones Sociales y Tratados de Libre Comercio TLCs.

#### **GESTIÓN DE EMPLEO**

Como resultado del proceso de gestión de Intermediación Laboral, se logró la inserción de 8,060 personas al Mercado de Trabajo, a través de los servicios de intermediación de esta Secretaria de Estado, ubicadas en las oficinas Central, Regionales y Departamentales, 2,703 colocados a través de la Red Nacional de Oportunidades de Empleo y 5307 colocadas a través de las Ferias realizadas durante ese período; asimismo se desarrollaron proyectos: PROMOCIÓN DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS PARA GRUPOS DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL. Este Proyecto financiado por la Organización de Estados Americanos (OEA), tiene como objetivo contribuir a mejorar la incorporación al mundo laboral de los principales Grupos Vulnerables, a través del fomento del Emprendedurismo.

A través del cual, se ha fortalecido la estructura institucional para poder brindar este importante servicio, con la creación y equipamiento de unidades especializadas que funcionan en las tres zonas del país, las cuales han recibido a través de Talleres de Capacitación, las técnicas novedosas de autoempleo que nos permitan brindar un servicio eficiente a la población beneficiaria.

Asimismo se han desarrollado Programas de Formación sobre Emprendedurismo y Planes de Negocios en los que participaron 350 personas de los siguientes sectores vulnerables: Jóvenes en Riesgo Social, Mujeres Jefas de Hogar, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, a fin de poder echar andar sus negocios, a través del Capital Semilla que se otorgue a las mejores iniciativas.

#### INSPECCIÓN DEL TRABAJO

Como vigilantes del cumplimiento de las leyes laborales, se realizaron; 16,195 inspecciones programadas, 5,788 inspecciones especiales y 7,615 Reinspecciones a nivel nacional, y se impuso un total de 1,156 multas a empleadores que infringieron la normativa laboral. Asimismo se esta realizando el "Proyecto de Fortalecimiento del Servicio Civil de los Inspectores de Trabajo, para dotar el servicio de inspección del Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de un Sistema de Selección, Contratación y Evaluación del Desempeño de los Inspectores de Trabajo, programas de capacitación, entre otros, generando estabilidad laboral e independencia para el desarrollo de las funciones inspectivas.

### ELIMINACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

El Salvador ha tenido avances significativos, en la prevención y retiro de niños y niñas de las peores formas de trabajo infantil, con un total de 52,898 niños, niñas v adolescentes; en sus Fases I y II, a través de la ejecución de 23 proyectos de acción directa. Actualmente están 9 proyectos vigentes de la fase II, realizados por distintos Organismos No Gubernamentales seleccionados por el Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en las áreas de: Caña de Azúcar. Pesca, Explotación Sexual Comercial y Trabajo Peligroso en Mercados, en los municipios de: Acajutla, Cuisnahuat, Jiguilisco, La Unión, Conchagua, Santiago Nonualco, Zacatecoluca, San Luis La Herradura, San Salvador, San Miguel, El Transito, Concepción Batres, Ilobasco, Verapaz, Tecoluca y en el mercado Municipal de Sonsonate. Es importante destacar que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en coordinación con las demás Organizaciones No Gubernamentales que trabajan el tema del combate al Trabajo Infantil a la fecha han instalado 41 Comités Locales en distintos municipios del país: Estos comités de monitoreo local, recopilan información a través de cuestionarios que luego se sistematizan en un software especializado instalado en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, lo que nos permite conocer las necesidades de la población que esta siendo atendida y brindarle una atención por medio de su municipalidad y las distintas instituciones que se encuentran en la zona.

Firma de la Prorroga a la Carta de Entendimiento de la Mesa contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes: El Ministerio de Trabajo y Previsión Social como Coordinador de la Mesa de Trabajo contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), creada por medio de una Carta de Entendimiento en el año 2004, llevo a cabo el 5 de Noviembre de 2008, la firma de la Segunda Prorroga y Adenda de la mencionada Carta. Esta tiene un periodo de vigencia de 4 años y dentro de sus fines se encuentran: 1) Entrelazar el trabajo de la sociedad civil y las instituciones gubernamentales en función del combate a la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas con el fin de aumentar el conocimiento de la problemática y la efectividad estatal en la disminución de la impunidad de este delito contra la niñez y adolescencia salvadoreña; 2) generar una estructura institucional de gestión y concentración de la cooperación internacional en el combate de la ESCNNA. para fortalecer los esfuerzos realizados y crear condiciones en los sectores que se identifique sea necesario y 3) Integrar a la sociedad civil organizada al trabajo estatal realizado en la prevención y combate del delito, prestando mayor cuidado a la atención de las victimas.

La Mesa de Trabajo contra la ESCNNA, es interinstitucional y en la actualidad comprende 20 instituciones: Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Asamblea Legislativa; Alcaldía Municipal de San Salvador; Procuraduría General de la República; Fiscalía General de la República. Ministerio de Educación; Consejo Nacional de la Judicatura; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Secretaría Nacional de la Juventud; Ministerio de Seguridad Pública y Justicia; ISNA; Policía Nacional Civil; ISDEMU; Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de la Mujer Salvadoreña (AMS); PADECOMSM; INTERVIDA; Save The Children; Médicos del Mundo y la Asociación Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña.

#### SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (SSO)

Se realizaron 6,783 inspecciones, con el objeto de verificar condiciones de Seguridad en los centros de trabajos; 612 actividades de inspección en obras de construcción y de revisión y aprobación de planos de construcción de centros de trabajo, 531 verificaciones del funcionamiento de generadores de vapor – calderas, 731 estudios ambientales fueron realizados para determinar la concentración de niveles de ruido, altas temperaturas, iluminación y agentes químicos a que están expuestos los trabajadores, se brindó capacitación en materia de seguridad e higiene ocupacional en 266 empresas; 8,774 acciones de mejora fueron recomendadas beneficiando directamente a 180,121 mujeres trabajadoras y 462,091 hombres trabajadores cubiertos en las inspecciones; y se han organizado y dado seguimiento a 328 Comités de Seguridad e Higiene Ocupacional de empresas de los diferentes sectores económicos, lo que totaliza 1,400 a nivel Nacional en funcionamiento, distribuidos principalmente en los sectores Agrícola, Minería y Construcción, Industria, Maquila, Comercio, Servicios e Instituciones Públicas.

Por otra parte, se han establecido Alianza Intersectoriales de Seguridad y Salud Ocupacional, en donde se persigue integrar los esfuerzos de los sectores Salud, Trabajo, Medio Ambiente y Educación, bajo una responsabilidad compartida, para ser una de las alternativas para mejorar la situación Nacional de la Seguridad y Salud de los Trabajadores y Trabajadoras; las Líneas Estratégicas de Acción a través de estos esfuerzos conjuntos de las Carteras de Estado participantes son:

- Definición y elaboración de indicadores nacionales en SSO y medio ambiente laboral.
- Modernización y Fortalecimiento del Sistema de Registro Estadístico de la Siniestralidad Laboral.
- Promoción de la Prevención de Riesgos Laborales, para generar ambientes de trabajo saludables.
- Fortalecimiento de la Integralidad y la cobertura de las inspecciones en SSO y medio ambiente laboral.
- Fortalecimiento de la coordinación e integración interinstitucional, para la ejecución de las acciones en materia de SSO y medio ambiente laboral.
- Fomentar el cumplimiento de las regulaciones legales en materia de SSO y medio ambiente laboral.

#### DIALOGO SOCIAL

En el tema del diálogo social, se han realizado una serie de Foros Públicos sobre discriminación sindical, la prohibición de exigir la prueba de embarazo y VIH para la contratación de las y los trabajadores. Además, se abordaron otros temas tales como, la importancia del diálogo social; los derechos y obligaciones laborales; los compromisos del Libro Blanco, la Convención sobre derechos de personas con discapacidad, entre otros. Dichas actividades contaron con la participación de un total de 203 personas, entre funcionarios de entidades públicas, trabajadores, empleadores y representantes de organizaciones no gubernamentales.

#### RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES

Es importante destacar que en este período 3,993 fue la población cubierta a través del servicio de Diferencias Individuales de Trabajo; 2,258 a través del servicio de Diferencias Colectivas de Trabajo y 5,793 fue el total de Trabajadores cubiertos a través de 10 Contratos colectivos de Trabajo.

#### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad,(SGC) conforme a la Norma ISO 9001:2008, a partir de noviembre de 2008 en oficinas Centrales y Diciembre, en Oficinas Regionales y Departamentales, en donde se han creado las condiciones para que esta Secretaria de Trabajo y Previsión Social pueda promover certificarse en una primera fase en sus Tres, Procesos Claves de la Cadena de valor: Proceso de Vigilancia del Cumplimiento de la leyes Laborales, Proceso de Asistencia Laboral y Proceso de Previsión Social, dentro de los logros y/o beneficios obtenidos a la fecha con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad SGC en el MINTRAB, están: Definición de la Red de Procesos, en donde se ilustra una Visión Compartida de todo el Sistema que compone el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Implementación de una estructura de Calidad: Comité de Calidad, Equipos de Proceso y Grupos Naturales de Trabajo, en donde se analizan los procesos Clave y de Soporte para proponer mejoras, medición de la Satisfacción del Cliente, en los procesos de Vigilancia del cumplimiento de las Leyes Laborales, Asistencia Laboral y Previsión Social, Personal Capacitado en Sistemas de Calidad entre otros.

Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, mediante la gestión y ejecución de los proyectos: Extensión del Proyecto Laboral XXI, iniciando una II Fase a partir del mes de noviembre/08, el cual comprende los siguientes componentes: Fortalecimiento de Informática, Centro de Capacitación; III Fase del Proyecto Fortalecimiento de los Derechos Laborales (Proyecto Cumple y Gana), específicamente en el área de inspección, programándose para iniciar actividades a principios del 2009; Fortalecimiento de los Sistemas del Servicio Civil en la Inspección de Trabajo, siendo el propósito, la Profesionalización del Servicio de Inspección de Trabajo, consistente con las normas Internacionales del Trabajo.

#### TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (TLCs)

### Reunión del Consejo de Asuntos Laborales de los Países del CAFTA- DR- USA

El Salvador fue sede del primer encuentro de Ministros y Secretarios de Trabajo de Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos de América, el cual tuvo como propósito supervisar la implementación y revisar el avance de acuerdo al Capítulo 16 Laboral del Tratado del Libre Comercio con los Estados Unidos de América, relativo a las obligaciones y compromisos asumidos como países en concordancia a los Principios y Derecho Fundamentales en el Trabajo incluyendo las actividades del Mecanismo de Cooperación Laboral y Desarrollo de Capacidades. Dicha reunión tuvo su origen en el artículo 16.4.2 del referido Capítulo Laboral, en el que se establece que el Consejo deberá reunirse dentro del primer año después de entrada en vigor de este Tratado y, a partir de entonces, tan seguido como lo considere necesario para supervisar el avance en la implementación del Capítulo 16 Laboral del Tratado del Libre Comercio con los Estados Unidos de América.

Durante la reunión el Consejo de Asuntos Laborales, se contempló una sesión plenaria abierta donde se tuvieron como invitados a representantes de los sectores: Gobierno, Trabajadores y Empleadores, con quienes se compartió información sobre asuntos relacionados con la implementación del Capítulo Laboral 16 del Tratado del Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana con los Estados Unidos de América.

#### Libro Blanco

En el marco de la implementación de las recomendaciones del informe denominado "La Dimensión Laboral en Centroamérica y República Dominicana, Construyendo sobre el Progreso: Reforzando el Cumplimiento y Potenciando las Capacidades" conocido como Libro Blanco, se han celebrado 5 reuniones del grupo de Viceministros encargados de la cooperación laboral del DR-CAFTA con los principales donantes de los Estados Unidos de América.

#### Acuerdo de Asociación Centroamérica - Unión Europea.

En virtud de la negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, se está participando en la mesa de Comercio y Desarrollo Sostenible, en la cual se esta abordando el tema laboral, con el propósito de procurar que este sea un impulsor de políticas y mecanismos que mejoren el empleo y la aplicación de la legislación laboral.

#### Acuerdo de Cooperación Laboral CA-4 - Canadá

Con el propósito de reanudar las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio entre el CA-4 (Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador) con el Gobierno de Canadá, se ha venido acompañando a los Jefes Negociadores de los Ministerios de Economía, con el objeto de explorar también la reanudación de un Acuerdo de Cooperación Laboral.

#### Cooperación Internacional

Con el objeto de identificar las necesidades de cooperación en materia laboral se han realizado un proceso de consulta con las Direcciones de este Ministerio, así como con las Oficinas Regionales y Departamentales de Trabajo, con el propósito de gestionar ante las agencias internacionales que apoyan el DR-CAFTA la Cooperación para Fortalecer la Capacidad Institucional y Técnica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

#### Comité de Seguimiento de la Implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco

Esta Unidad como Punto de Contacto Nacional del CAFTA-DR a coordinado con el Despacho Viceministerial, la celebración de cuatro reuniones con el Comité de Seguimiento de la Implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco 2007-2010; en las cuales los Miembros de este Comité (Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía, Corte Suprema de Justicia, Consejo Nacional de la Judicatura, Asociación Nacional de la Empresa Privada, Representantes del Sector Laboral ante el Consejo Superior del Trabajo y de la Comisión Intersindical, han tenido la oportunidad de intercambiar información y puntos de vista respecto a la implementación de las recomendaciones del plan referido, así como informarse de los diferentes proyectos que se están ejecutando en materia laboral con fondos de los Estados unidos para apoyar el CAFTA-DR.

#### III. PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL

#### **OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS**

#### **OBJETIVOS:**

Formular y ejecutar la política laboral y de previsión social en coordinación con la política general del Estado y definir las estrategias necesarias, de acuerdo a las facultades legales que como tal le corresponden en lo laboral, así como velar por la gestión administrativa institucional.

Dirigir y coordinar el desarrollo de las actividades con el propósito de lograr el equilibrio en las relaciones entre trabajador y empleador, mediante el cumplimiento de las disposiciones del Código de Trabajo y otras normas de carácter laboral, así como contribuir en la disminución de riegos profesionales en las empresas, fomentar la recreación, la cultura y asistencia social en la clase trabajadora y su grupo familiar, e incrementar la cobertura de los servicios a nivel nacional.

Apoyar el fomento al cooperativismo en el país y la atención de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado.

Asegurar las condiciones óptimas de las oficinas y mejorar el funcionamiento operacional de las mismas, a efecto de contar con un medio ambiente idóneo al usuario y empleados.

#### 1) DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

DIRECCION SUPERIOR, Dirigir, coordinar y supervisar la gestión institucional.

DIRECCION ADMINISTRATIVA, Administrar los recursos humanos, materiales y financieros.

#### 2) SERVICIOS LABORALES

#### **ASISTENCIA LABORAL**

Brindar a trabajadores y empleadores la asistencia necesaria para que resuelvan sus conflictos laborales, con la finalidad de mantener la armonía entre los actores sociales. Asimismo, proporcionar un servicio integral a los miembros de las asociaciones profesionales.

#### VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LEYES LABORALES

Velar por el cumplimiento de la normativa laboral de conformidad al mandato constitucional, legal y de los compromisos adquiridos por El Salvador en el Capitulo laboral del CAFTA DR, Libro Blanco y el Plan de Gobierno.

#### PREVISION SOCIAL Y GESTION DE EMPLEO

Gestionar, inspeccionar y realizar acciones tendientes a la generación de mecanismos que faciliten la inserción de personas al mercado de trabajo, incluyendo aquellas que pertenecen a sectores de mayor vulnerabilidad social (discapacidad). Así como propiciar el ambiente laboral libre de riesgos profesionales, accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales; desarrollar acciones educativas a efecto de promover estilos de vida saludables para la mujer y el menor; y asegurar las condiciones adecuadas para la recreación de la población trabajadora.

#### REGIONALIZACION

Garantizar el cumplimiento de la normativa laboral, promoviendo el dialogo, la intermediación laboral, la seguridad y salud ocupacional y el bienestar social, procurando un desarrollo digno y sostenible de los trabajadores y empleadores.

#### 3) APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES.

#### INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO

Transferir recursos en concepto de subvención, a fin que contribuyan a fomentar el sistema cooperativo del país.

### FONDO DE PROTECCION DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO.

Proporcionar recursos al Fondo de Protección de Lisiados en concepto de subsidio para gastos de funcionamiento institucional.

#### 4) INFRESTRUCTURA FISICA (Inversión en Activo Fijo)

Garantizar el buen estado de los Centros Obreros y sus oficinas administrativas, con la finalidad de prestar un servicio eficiente que contribuya a la recreación y un sano esparcimiento de las personas que hacen uso de las instalaciones.

	UNIDAD PRESUPUESTARIA	METAS		
CODIGO	LINEA DE TRABAJO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
1	DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL			
101	Dirección Superior			
10101	Consejo Superior del Trabajo	jo Realizar 24 Sesiones de Junta Sesión Directiva		24
		Realizar 2 Sesiones Plenarias	Sesión	2
		Creación e Implementación de la Escuela (Centro) de Capacitación Laboral (Proyecto)	Implementaión	2
		Realizar 24 sesiones de la CONASSO	Sesión	24
		Realizar 3 capacitaciones	Capacitación	3
10102	Consejo Nacional del Salario Mínimo	Realizar 48 Sesiones Ordinarias	Sesión	48
10103	Asesoría Jurídica	Revisar, Adecuar y Actualizar la Legislación Laboral, Emitir Dictámenes y Resoluciones	Dictamen y Resolución	135
		Emitir Opiniones sobre la Aplicación de Normas Legales y Administrativas Planteadas a la Administración	Opinión	199
		Asistir Jurídicamente a la Administración Superior en la Solución de Problemas Laborales y Jurídicos	Solución de Problemas	148
10104	Auditoría y Control Interno	Auditorías	Auditorías	9
		Arqueos de Fondos	Arqueos	10
		Elaboración de Plan de Trabajo de Auditoría Interna	Plan de Trabajo	1
10105	Prensa y Relaciones Públicas	Boletines de Prensa		
		Conferencias de Prensa	Conferencia	44
		Campaña Publicitaria	Campaña	1
		Entrevistas	Entrevista	180
		Montaje de Eventos	Eventos	48
		Brochures y Afiches	Afiches	2
		Atención a Periodistas	Atención	288
		Atención a Usuarios	Atención Usuarios	120
		Publicación en Periódicos	Publicaciones	12
		Publicaciones Web	Publicaciones Web	48
		Monitoreo de Noticias en TV y Radio	Monitoreo	840

	UNIDAD PRESUPUESTARIA	METAS		
		Grabaciones de Audio de Prensa	Grabaciones	176
		Toma de Fotografías	Fotografías	1190
		Grabaciones de video	video	44
		Actualización de Carteleras Informativas	cartelera	36
		Gaceta Laboral (Trimestral)	Gaceta	4
10106	Estadística e Informática Laboral	Encuesta y Ejecución Semestral de Establecimientos "Empleo, Horas y Salarios" Año 2008	Encuesta Semestral	702
		Capacitación a Estudiantes Universitarios Encuesta Semestral "Empleo, Horas y Salarios"	Capacitación	100
		Capacitación y Realización de la Encuesta de Octubre que Anualmente Solicita la OIT año	Encuesta Octubre	1
		Encuesta de Contratación Colectiva	Encuesta Contratación	390
		Preparación, Publicación y Distribución del Boletín "Estadísticas del Trabajo" año	Publicación Boletín	1
		Informes Semestrales a las Diferentes Direcciones Generales y Oficinas Regionales	Informes Semestrales	12
		Procesamiento de Informes Administrativos e Interinstitucionales	Procesamientos de Informes	123
		Preparación de Estudios Eventuales a los Titulares del Ramo y otros Organismos	Estudios Eventuales	12
		Atención a Usuarios Diversos de Cifras Estadísticas de Índole Laboral, tanto Nacionales como Internacionales	Atención Usuarios	300
10107	Coordinación y Desarrollo Institucional	Elaborar y distribuir Plan Anual Operativo Institucional 2008	Plan Anual	1
		Evaluar Resultados de las diferentes Unidades para darie Seguimiento a los Planes de Trabajo 2008	Evaluaciones	3
		Elaborar Memoria de Labores Institucional Junio 200-7 2008	Memoria de Labores	1
		Coordinar, Formular y Consolidar las Solicitudes de Asistencia Técnica	Solicitud de Asistencia Técnica	4
		Formular Perfiles de Proyectos con las Direcciones Sustantivas según Necesidades Identificadas y Gestionarlos	Perfiles de Proyectos	2
		Apoyo Técnico a las Diferentes Unidades que Conforman la Institución	Acciones	12

	UNIDAD PRESUPUESTARIA	METAS		
		Coordinar y dar Seguimiento a los Procesos de Modernización de la Institución.	Coordinación	3
		Diseño y Elaboración de Manuales de Procedimientos en Áreas Operativo- Administrativo de la Institución	Diseño de Manuales	6
		Evaluar y Reportar Resultados de las Diferentes Unidades para Darle Seguimiento al Plan Estratégico	Evaluación de Informe	4
		Coordinar y Dar Seguimiento al "Diseño e Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad", Conforme a la Norma ISO 9001:2000	Diagnóstico documentos	6
	Unidad de Desarrollo	Administración, Supervisión y Monitoreo del Sistema de Infraestructura Informática	Funcionamiento.  De la RED	12
	Tecnológico	Institucional Soporte, Mantenimiento y Soporte Técnico del "Sistema Bolsa Electrónica de Trabajo" RED en Internet	Sistema en Servicio RED	12
		Soporte y Mantenimiento de Sistema de Casos DGIT, Sede Central	Sistema en Servicio DGIT	12
		Soporte y Mantenimiento de Sistema de Casos DGT-RAC, Individuales, Colectiva y Organizaciones Sociales	Sistema en Servicio DGT	12
		Implantación en Oficinas del Interior del País de Sistemas de Inspección y RAC	Sistema en Servicio Inspección	12
		Sostenimiento y actualización de Contenidos de Sitio Web Institucional	Contenidos Nuevos	36
		Capacitación Técnica a Personal de la Unidad	Cursos	4
		Instalación y despliegue de Suite de colaboración interna Zimbra	Disponibilidad del Sistema	1
		Instalación de Suite plataforma Educativa Moodle para Centro de Capacitaciones	Disponibilidad del Sistema	1
		Desarrollo de Portal Web interno Intranet Institucional	Disponibilidad del Sistema	1
		Asistencia Técnica a usuarios finales (programadas)	Asistencia	125
10108	Unidad Financiera Institucional			
	Presupuesto	Elaborar el Presupuesto Institucional Elaborar Documentos de la Ejecución Presupuestaria	Presupuesto Documento	1
		Elaboración de Anteproyecto	Anteproyecto	1
		Seguimiento Mensual	Documento Documento	10
		Compromiso Presupuestario Reprogramaciones	Documento	1700 180
		Ajustes	Documento	15

	UNIDAD PRESUPUESTARIA	METAS		
		Elaborar Informes	Informes	14
		Transferencias	Documento	11
	Contabilidad	Efectuar los Cierres Contables Programados Durante el Ejercicio Contable de 2007	Cierres Contables	15
	Tesorería	Elaboración de Obligaciones para Salarlos y Proveedores	Obligaciones	2185
		Pólizas del Fondo Circulante	Pólizas	154
		Elaboración de Requerimientos de Fondos para el Pago de Empleados, Proveedores y Adscritas	Requerimientos	53
		Elaboración de Cheques para Pago de Salarios y Proveedores	Cheques	1640
		Registro de Libros de Bancos de las Cuentas Corrientes	Registros	60
		Retroalimentación del Fondo Circulante	Fondo Circulante	25
		Transferencias de Fondos a Cuentas Corrientes	Transferencia	84
		Reintegro a DGT del 90% Fondos de Embargos Judiciales	Embargos	2
		Reintegro a DGT del 75% Fondos de Subsidio de ISSS	Subsidios	3
		Reintegro a DGT de los Saldos Sobrantes al Cierre del Ejercicio	Saldos Sobrantes	4
	Fondo Circulante	Pago de bienes y servicios a proveedores	Facturas	439
		Elaboración de Pólizas de Reintegro	Pólizas	217
		Pago a Proveedores, Depósitos a las Cuentas de los Empleados, Viáticos y Transporte de Fondo Circulante	Depósitos	21
10109	Dirección de Relaciones Internacionales de Trabajo	Elaboración de Memorias de los Convenios Internacionales de Trabajo de la OIT Ratificados por el País, así como, elaborar Observaciones, Solicitudes Directas, Solicitadas por los Órganos de Control de la OIT	Memorias, Observaciones y Solicitudes	23
		Elaborar Informes y Seguimiento de los Casos Interpuestos en el Comité de Libertad Sindical y la Conferencia del Trabajo	Informes y Seguimientos	12
		Formular Observaciones o Análisis sobre Instrumentos Nacionales e Internacionales de la OIT y otros Organismos Internacionales Afines al Sector Trabajo y Previsión Social	Elaboración de Observaciones	10

UNIDAD PRESUPUESTARIA	METAS		
	Divulgar Diferentes Convenios Internacionales de Trabajo Ratificados por Nuestro País, a través de Charlas y Capacitaciones	Realización Charlas y Capacitaciones	28
	Coordinar con las Direcciones Operativas y Oficinas Regionales de Trabajo de este Ministerio, así como, otras Instituciones Involucradas, Informes sobre la Aplicación de los Convenios Internacionales de Trabajo para sus Respectivos Seguimientos	Elaboración de Informes	20
	Realizar en Forma Conjunta con la Cooperación de las Direcciones del Ministerio la Identificación de las Necesidades de Cooperación Técnica	Acciones de Seguimiento	21
	Participar en Reuniones Fuera del País con Organismos Internacionales de Índole Laboral para Abordar Aspectos de Cooperación Internacional y Asistencia Técnica	Coordinación de Reuniones	25
	Coordinar las Actividades y los Mecanismos de Cooperación Laboral y Desarrollo de Capacidades Derivadas de los TLC, Orientadas a Mejorar la Aplicación de la Legislación Laboral	Acciones de Seguimiento	13
	Proporcionar la Información Pública Disponible que Solicite el Consejo de Ministros, las otras Oficinas de Contacto Nacional y los Comités Evaluadores de Expertos	Acciones de Seguimiento	8
	Elaborar Informes y Dar Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco y sobre la Situación Laboral en Función de los Compromisos Adquiridos en los TLC's	Elaboración de Informe	5
	Coordinar con las Direcciones Aplicadores de la Legislación Nacional y otras Instituciones Nacionales Involucradas, el Seguimiento y Evaluación Permanente del Cumplimiento de la Legislación Nacional	Coordinar Reuniones	9
	Niños Retirados de las Peores Formas de Trabajo Infantil	Niños Retirados	12
	Niños Prevenidos para Evitar las Peores Formas de Trabajo Infantil	Niños Prevenidos	930

	UNIDAD PRESUPUESTARIA	METAS		
		Familias Atendidas para Prevenir las Peores Formas de trabajo Infantil	Familias Atendidas	1678
		Reuniones y participación en el comité Técnico	Acciones de seguimiento	505
		Coordinar con las Direcciones que aplican la legislación nacional y otras instituciones nacionales involucradas el seguimiento, evaluación permanente del cumplimiento de la legislación nacional.	Coordinar Reuniones	12
		Acciones de seguimiento de los proyectos de CAFTA-DR	Acciones de Seguimiento	5
		Divulgar en forma masiva, enfocada a grupos de interés y a nivel nacional la información relativa a los efectos nocivos de la peores formas de trabajo infantil y la necesidad de su erradicación	Charlas y capacitaciones	12
		Desarrollo e implementación de actividades destinadas al mejoramiento de ingresos y orientación para el autoempleo dirigida a adultos y adolecentes de las comunidades con mayor incidencia del trabajo infantil	Acciones de Seguimiento	3
		Reunión de la Mesa de Trabajo contra la Explotación sexual de niños, niñas y adolecentes	Acciones de Seguimiento	5
102	DIRECCION ADMINISTRATIVA			5
	Call Center	Dar asesoría en materia laboral y evacuar inquietudes sobre los distintos servicios que brinda el MINTRAB	Asesoria Telefónica	2860
	Clínica Empresarial	Asistencia médica de curaciones, toma de presión arterial e	Personas Atendidas	60
	Activo Fijo	Levantamiento y codificación de inventario físico en oficinas centrales, regionales, Departamentales y centros obreros.	Registro	10
		Actualización de datos en el Sistema de activo fijo y conciliación de saldo contable	Actualización y conciliación	10
10201	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	Cotizar Bienes Materiales, Equipos y Servicios	Cotizaciones	2055
		Emitir y Registrar los procesos de Compra	Órdenes de Compra	910
		Elaboración de Contratos bajo las diferentes modalidades de	Documento	8

	UNIDAD PRESUPUESTARIA	METAS		
		Elaborar Resoluciones Adjudicativas, Contratos y Resoluciones Modificativas, para las diferentes modalidades de compra	Documento Resoluciones	10
		Elaboración de Bases de Licitación o concurso bajo las diferentes modalidades de compra	Licitaciones	3
		Realizar mensualmente mantenimiento al Plan de compras UNAC en el sistema MODDIV- COMPRASAL	Mantenimiento Realizado	5
		Realizar inventario especifico e informe quincenal de entradas y salida e inventario de mercadería en bodega	Informe	20
		Elaborar Plan Anual de Compras Institucional sobre manual de clasificación para transferencia financiera del sector público.	Documento	1
		Elaborar Plan Anual de compras Institucional (UNAC) sobre catálogo de productos y servicios estándar de las Naciones Unidas	Documento	1
10202	Departamento de Recursos Humanos	Realizar Acciones de Contratación de Personal	Solicitud de Autorización	367
		Elaboración de Documentos referentes a Legalización de Acciones de Recursos Humanos	Acuerdos y Resoluciones	438
		Evaluación del Desempeño	Evaluación	37
		Elaboración de Refrenda de Acuerdo Nombramiento de Personal	Refrenda	1
		Administración del Sistema Informático (SIRHI)	Información	7
		Actualización del Banco de Datos del Personal	Expedientes Tarjetas Record	675
		Revisión de Reportes de Asistencia del Personal y Aplicación de Descuentos	Reporte	12
		Elaboración de Planillas de Pago de Salarios, ISSS, Horas Extras y Dietas	Planillas	78
		Gestionar e Implementar Capacitaciones para el Personal	Eventos	41
10203	Departamento de Servicios Generales	Mantenimiento de Unidades Vehiculares	Chequeo	70
		Coordinar salida y entrega de combustible	Documento	2250

	UNIDAD PRESUPUESTARIA	METAS		
		Visitas de mantenimiento correctivo y preventivo a las instalaciones de centros obreros, oficina Paracentral, Oficinas Regionales, Departamentales	Supervisión y documento	114
		Coordinar y supervisar la ejecución de labores de limpieza y vigilancia	Supervisión	304
2	SERVICIOS LABORALES			
201	Asistencia Laboral	Dirimir Conflictos Individuales y Colectivos de Trabajo Dirimir Diferencias Colectivas de	Conflictos	3100
		Trabajo	Conflictos	22
		Asesorar y Solucionar Incidentes Sindicales	Asesorías	682
		Registrar y Controlar las Asociaciones Profesionales	Registro	715
		Promoción de Comités de Diálogo	Visita	28
		Capacitar a Trabajadores y Empleadores sobre Métodos de Resolución Alterna de Conflictos Aprobación de Reglamentos Internos	Capacitación	22
		de Trabajo	Reglamentos	113
		Líderes de los Sectores Empresarial y Laboral formados en el Diálogo	Líderes Formados	600
		Creación de Comités de Diálogo	Comités Creados	41
202	vigirancia dei Cumplimiento de Leyes Laborales	Inspecciones Programadas	Inspección	2374
		Inspecciones no Programadas	Inspección	5437
		Cálculo de Indemnización	Cálculo	38,625
		Inspecciones en Empresas para verificar Discapacitados	Inspección	525
		Inspecciones sobre el Trabajo Infantil	Inspección	525
		Divulgación de la Normativa Laboral	Capacitaciones	123
		Procedimientos sancionatorios	Resolución de Multas	510
203	Previsión Social y Gestión de Empleo			
20301	Departamento de Bienestar Social	Implementar acciones educativas para la promoción de los derechos laborales de la mujer reconocidos a nivel nacional e internacional, así como la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación entre empleadores y trabajadores de la empresa privada y al personal técnico del MINTRAB		18

	UNIDAD PRESUPUESTARIA	METAS		
	THEOSI GEOTIMA	Desarrollar programas educativos -recreativos para promover el mejoramiento del entorno laboral y familiar de la mujer trabajadora y fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades para apoyar la inserción laboral futura de adolecentes y		3
		jóvenes de ambos sexos  Asegurar un medio ambiente y condiciones adecuadas para la recreación y esparcimiento de la población trabajadora y su grupo familiar de instituciones gubernamentales y no gubernamentales , así como el desarrollo de eventos deportivos locales, familiares e institucionales	Eventos	125,000
20302	Depto. De Gestión y Colocación de Empleo	Gestionar la colocación de personas en puestos de trabajo tradicional y por ferias de empleo	Personas	3,475
		Desarrollar jornadas de difusión de la "Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad" y la "Ley de Atención Integral	Jomadas	24
		Desarrollar ferias de empleo y autoempleo para promover la inserción laboral de trabajadores	Ferias	11
		Fortalecer la RED Nacional de Oportunidades de Empleo a través de acciones de seguimiento	Visitas	22
		Realizar procesos de Reclutamiento y Selección para trabajadores/as temporales en el exterior	Personas	200
		Autorizar permisos de trabajo para extranjeros en el país	Permisos	620
	Clínica Empresarial	Evaluación médica a menores para extensión de Permisos provisionales y permanentes.	Personas Atendidas	725
20303	Depto. de Seguridad e Higiene Ocupacional	Vigilar el cumplimiento de la Normativa legal en materia de Seguridad e Higiene Ocupacional	Inspecciones y Reinspecciones	4225
		Promover y difundir la seguridad y la salud en el trabajo, a través de capacitaciones en los centros de trabajo	Capacitaciones	634
		Promover y difundir la seguridad y la salud en el trabajo, mediante la formación de Comités de Seguridad e Higiene ocupacional	Acreditaciones	422
204	Regionalización	Vigilar el Cumplimiento de Leyes Laborales	Inspección	17,971

UNIDAD PRESUPUESTARIA	METAS		
	Recibir y Solucionar Quejas de Carácter Laboral	Caso Atendido	1,850
	Realizar Cálculos de Indemnización	Persona Atendida	6,153
	Inscripción Centros de Trabajo	Inscripción	1,212
	Atención a Conflictos Laborales	Conflicto	1,301
	Recibir y Revisar Contratos Individuales de Trabajo	Registro	4,948
	Inspecciones de Higiene y Seguridad Ocupacional	Inspecciones	2068
	Inscripción Buscadores de Empleo	Inscripción	8,143
	Ferias de Empleo	Feria	7
	Colocar a Buscadores de Empleo	Persona Atendida	2701
	Divulgación de Leyes Laborales	Difusión	29
	Visitas de promoción de Formación de Comités de Seguridad e Higiene Ocupacional	Visitas	1,057

# IV. PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO JUNIO 2008 A MAYO 2009

#### PERIODO JUNIO A DICIEMBRE DE 2008

El presupuesto asignado para el año 2008, fue de US\$ 8,950,585.00 con una asignación de junio a diciembre de US\$ 5,174,575.00, con modificaciones presupuestarias de aumento de US\$ 648,019.00, lo que hace un crédito modificado de US\$ 5,822,594.00 habiendo ejecutado la cantidad de US\$ 5,764,433.00 distribuyéndose en las siguientes Unidades Presupuestarias así:

RUBROS DE GASTOS	ASIGNADOJUNIO/ DICIEMBRE/08	EJECUTADO JUNIO/ DICIEMBRE/08	%
51 REMUNERACIONES	\$1,153,785.21	\$1,153,784.29	100%
54 ADQUISICIONES DE BIENES Y ERVICIOS	<b>\$</b> 529,502.14	\$529,502.13	100%
55 GASTOS FINANCIEROS	\$3,834.12	\$3,834.12	100%
56 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$2,314.85	<b>\$2,314.85</b>	100%
61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$77,183.00	\$77,160.44	100%
TOTAL	\$1,766,619.32	\$1,766,595.83	100%

#### U.P. 02 SERVICIOS LABORALES

RUBROS DE GASTOS	ASIGNADO JUNIO/ DICIEMBRE/08	EJECUTADO JUNIO/ DICIEMBRE/08	%
51 REMUNERACIONES	\$2,565,216.03	\$2,565,213.66	100%
54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	<b>\$</b> 61,218.03	\$61,206.85	100%
55 GASTOS FINANCIEROS	<b>\$11,996.68</b>	<b>\$11</b> ,996.67	100%
56 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			-,-
61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	<b>\$</b> 41.64	\$41.00	100%
TOTAL	\$2,638,472.38	\$2,638,458.18	100%

<sup>\*\*</sup> SE TOMO EL CREDITO MODIFICADO

#### U.P. 03 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS

RUBROS DE GASTOS		ASIGNADO JUNIO/ DICIEMBRE/08	EJECUTADO JUNIO/ DICIEMBRE/ 08	%
56 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$1,359,381.19	\$1,359,379.62	100%
	TOTAL	\$1,359,381.19	\$1,359,379.62	100%

<sup>\*\*</sup> SE TOMO EL CREDITO MODIFICADO

#### **SUBTOTAL PERIODO JUNIO A DICIEMBRE DE 2008**

RUBROS DE GASTOS	ASIGNADO/ JUNIO/ DICIEMBRE/ 08	EJECUTADO/ JUNIO/ DICIEMBRE/ 08	%
51 REMUNERACIONES	\$3,719,001.24	\$3,718,997.95	100%
54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$590,720.17	\$590,708.98	100%
55 GASTOS FINANCIEROS	\$15,830.80	<b>\$</b> 15,830.79	100%
56 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$1,361,696.04	\$1,361,694.47	100%
61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$77,224.64	<b>\$</b> 77,201.44	100%
TOTAL	\$5,764,472.89	\$5,764,433.63	100%

#### ASIGNACION PRESUPESTARIA ENERO - MAYO /2009

El presupuesto asignado para el año 2009, es de US\$ 10,356,620.00 con una asignación de enero a mayo de US\$ 4,131,026.00 con modificaciones presupuestaria de disminución de US\$ 67,348.14, lo que hace un crédito modificado de US\$ 4,063.677.86 habiendo ejecutado la cantidad de US\$ 4,063.677.86 distribuyéndose en las siguientes Unidades Presupuestarias así

#### U.P. 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

RUBROS DE GASTOS	ASIGNADO ENERO/MAYO 2009	EJECUTADO/ ENERO/ MAYO 2009	%
51 REMUNERACIONES	\$830,470.02	\$830,470.02	100%
54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$392,188.23	\$392,188.23	0%
55 GASTOS FINANCIEROS	\$60,000.00	\$60,000.00	0%
61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$1,507.00	\$1,507.00	100%
TOTAL	\$1,284,165.25	\$1,284,165.25	100%

#### **U.P. 02 SERVICIOS LABORALES**

RUBROS DE GASTOS	ASIGNADO ENERO/MAYO 2009	EJECUTADO/ ENERO/ MAYO 2009	%
51 REMUNERACIONES	\$1,786,477.56	\$1,786,477.56	100%
54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$39,672.05	\$39,672.05	100%
55 GASTOS FINANCIEROS	-,-		-,-
56TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-,-		-,-
61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	-,-		-,-
TOTAL	\$1,826,149.61	\$1,826,149.61	100%

<sup>\*\*</sup> SE TOMO EL CREDITO MODIFICADO

#### U.P.03 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS

RUBROS DE GASTOS	ASIGNADO ENERO/ MAYO 2009	EJECUTADO/ ENERO/MAYO 2009	%
56 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$953,363.00	\$953,363.00	100%
TOTAL	\$953,363.00	\$953,363.00	100%

<sup>\*\*</sup> SE TOMO EL CREDITO MODIFICADO

#### **SUBTOTAL PERIODO ENERO A MAYO DE 2009**

RUBROS DE GASTOS	ASIGNADO ENERO/ MAYO 2009	EJECUTADO/ ENERO/MAYO 2009	%
51 REMUNERACIONES	\$2,616,947.58	\$2,616,947.58	100%
54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$431,860.28	\$431,860.28	100%
55 GASTOS FINANCIEROS	\$60,000.00	\$60,000.00	100%
56 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$953,363.00	\$953,363.00	100%
61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$1,507.00	\$1,507.00	100%
TOTAL	\$4,063,677.86	\$4,063,677.86	100%

#### PERIODO JUNIO/DICIEMBRE 2008 ENERO A MAYO 2009

RUBROS DE GASTOS	ASIGNADO JUNIO/ DICIEMBRE/ 2008 - ENERO/MAYO 2009	EJECUTADO JUNIO/ DICIEMBRE/ 2008 - ENERO/MAYO 2009	%
51 REMUNERACIONES	\$6,335,948.82	\$6,335,945.53	100%
54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	<b>\$1,022,580.45</b>	\$1,022,569.26	100%
55 GASTOS FINANCIEROS	\$75,830.80	\$75,830.79	100%
56 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$2,315,059.04	\$2,315,057.47	100%
61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$78,731.64	\$78,708.44	100%
TOTAL	\$9,828,150.75	\$9,828,111.49	100%

### V. LOGROS OBTENIDOS Y SECTORES FAVORECIDOS



#### ADMINISTRACION SUPERIOR

#### CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO

En el período que se informa, el Consejo Superior del Trabajo realizó diversas sesiones plenarias para abordar temas como el "Avance con la Negociación sobre el Acuerdo de Asociatividad con la Unión Europea", realizado en coordinación con el Ministerio de Economía; se realizaron 5 sesiones de la Comisión de Seguridad e Higiene Ocupacional.

Se llevó a cabo la Juramentación de los miembros de los tres sectores que integran este Consejo para el período 2008-2010, se remitieron Documentos de la Organización Internacional del Trabajo, a los miembros de los tres sectores: Empleador, Trabajador y Gubernamental que integran éste Consejo, para consultar el Convenio 144 sobre la Consulta Tripartita de la OIT, en relación a los siguientes temas: Documento denominado "El VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo", entrega de notas sobre "Reunión Tripartita sobre Efectos en Cadena Mundiales de Alimentación en el Empleo (Ginebra 24-27/Sep./07), documento denominado "Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil", el convenio número 169, relativo a los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes", se envió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministro de Trabajo y Previsión Social, la contestación por parte de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO); y el documento denominado "CAFTA, Resultado II Aniversario, marzo 2008", proporcionado por el Ministerio de Economía para su respectiva distribución.

Se recibieron capacitaciones, seminarios y talleres, tales como: Seminario Internacional Sindical denominado "Los Retos de la Libre Sindicalización en la Región" (19 y 20 de junio de 2008) Ciudad de Managua, Nicaragua, Simposio Regional sobre "La Promoción del Dialogo Social y la Competitividad" (14 y15 de agosto de 2008) San Pedro Sula, Honduras, Foro Iberoamericano de Ministros de Trabajo denominado "Juventud, Trabajo Decente y Desarrollo en Democracia" (8 y 9 de septiembre de 2008), evento "Obstáculos a la Justicia Laboral en Centroamérica y el Caribe: Análisis Comparativo" (13 de noviembre 2008).

Asistencia al Consejo de los Asuntos Laborales del CAFTA-DR (20 y 22 de noviembre de 2008), Asistencia al taller "Diseño y Formulación de Proyectos de Desarrollo" (4 y 5 de febrero de 2009), reunión sobre "IV Verificación a los Avances de los Acuerdos del Libro Blanco, respecto al FOMENTO DE UNA CULTURA DE CUMPLIMIENTO" (6 de febrero de 2009) y el Comando Sur de los Estados Unidos de América denominado "Manejo de Recursos" (9 al 20 febrero de 2009); reunión de expertos de la Organización Internacional del Trabajo OIT (16 de febrero de 2009).

Además se participó en distintos foros como el denominado "Se van las Maquilas ¿Qué nos queda? (4 de marzo de 2009), Foro público y presentación del video "Las Mujeres Alzan la Voz".(5 de marzo de 2009), Foro "El Comercio Sexual con Personas Menores de Edad en Centroamérica, Panamá y República Dominicana, Segundo estudio de Tolerancia Social, Análisis de resultados, desafíos y recomendaciones" (22 de abril de 2009).



#### CONSEJO NACIONAL DE SALARIO MINIMO

"Todo trabajador, incluso el trabajador a domicilio, tiene derecho a devengar un salario mínimo que cubra suficientemente las necesidades normales de su hogar...", lo anterior esta plasmado en el Articulo 144 del Código de Trabajo vigente y que en definitiva es la función que corresponde al Consejo Nacional de Salario Mínimo, ente tripartito dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Con el objeto de cumplir con su cometido, el Consejo realizó 48 sesiones entre ordinarias y extraordinarias, dentro de las cuales se discutieron y analizaron temas económicos y se realizaron acciones encaminadas a revisar y fijar el salario mínimo a pagarse en los diferentes rubros de la producción nacional.

#### Entre estos:

- Se analizaron los reportes de inflación dados por el Ministerio de Economía y los boletines semanales de Precios de Productos Agropecuarios proporcionados por la Dirección General de Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Se analizó y discutió sobre la fluctuación de los precios del combustible que inciden en los precios de la canasta básica, en deterioro de la economía del trabajador.

- Unificación Sindical Salvadoreño (CNUSS), el "Sector Trabajador ante el CNSM y miembros del grupo parlamentario del FMLN.
- Se analizó y discutió sobre la incidencia de la campaña electoral en las inversiones tanto nacionales como extranjeras.
- Se analizaron los efectos de la recesión económica mundial en la macro y microeconomía del país.
- Después de mucho análisis y discusión entre los sectores representados en este Consejo, se determinó aumentar el salario mínimo en todos los rubros de la producción nacional a partir del uno de enero del presente año, con el porcentaje del 4% para la Maquila Textil y Confección; y el 8% para los demás sectores productivos.
- Se elaboraron los Proyectos de Decretos Ejecutivos que fijaron los nuevos salarios mínimos y se sometieron a la aprobación del Órgano Ejecutivo, según lo determina el Código de Trabajo.
- Se analizó y discutió sobre la incidencia del nuevo incremento salarial mínimo en la macro y microeconomía del país.
- Se solicito a la Dirección General de Inspección del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, realizar inspecciones en los centros de trabajo, con el fin de comprobar el cumplimiento del pago de la nueva tabla salarial mínima de parte de los empleadores..
- Se analizó el impacto en nuestra economía, con la reducción de las remesas familiares y de la recensión económica en el entorno mundial.
- Se analizó y discutió sobre la suspensión del subsidio eléctrico a las empresas y la problemática del Gobierno Central de mantener los otros subsidios que ayudan a la economía doméstica.
- Se analizaron los nuevos índices de desempleo a causa de la crisis económica mundial.

#### PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

Cumpliendo con la responsabilidad de promover la imagen institucional interna y externa de ésta Secretaría de Estado, el Departamento de Prensa y Relaciones Públicas del MINTRAB se vio fortalecido con la donación de equipo informático y de multimedia a través del Proyecto Laboral XXI/USAID/ USDOL, el cual ha permitido iniciar una campaña permanente sobre derechos y obligaciones laborales a través de la producción de 8 audios y 30 cápsulas informativas referentes a: Días de Asueto, Despidos, Trabajo Forzoso, Acceso al Trabajo de las Personas con Discapacidad, Maternidad, Salud Ocupacional, Trabajo Infantil. Asimismo se ha producido material informativo de forma impresa sobre Salarios Mínimos vigentes, Call Center y Derechos Laborales, se inició la producción de la campaña "Tus derechos laborales también son Derechos Humanos" en conjunto con la Corte Suprema de Justicia, CSJ y la Procuraduría General de la República, PGR.

Además se cuenta entre otras acciones de divulgación con la Revista institucional trimestral "Fuerza Laboral", Boletines informativos a través del sitio web, participación permanente en el Programa semanal "Hoy es un Buen Día" del canal 10. Asimismo, se mantuvo una relación constante con los diferentes medios de comunicación del país,

radio, televisión, prensa escrita y otros, a través de las actividades institucionales realizadas y otros temas de interés nacional, permitiéndonos otorgar un total de 413 entrevistas.

#### **ASESORIA JURÍDICA**

ACTIVIDAD	Número
Revisar y analizar, para emitir dictámenes y opiniones relacionadas con la legislación laboral, tanto a la Dirección Superior como a las diferentes Direcciones y Departamentos que lo requieran, así como, revisión y actualización de la legislación laboral (Leyes, Convenios, etc.)	
Revisar, observar, firmar y sellar documentos de: Dirección Administrativa, (Acuerdos) Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (Contratos) Unidad Financiera Institucional, (Certificación de documentos varios) Departamento de Recursos Humanos (contratos de personal) Dirección General de Inspección de Trabajo (Reexportaciones), Dirección Gral. de Trabajo -Depto. de Organizaciones Sociales (V.B. Resoluciones)	
Asistir jurídicamente a la Administración Superior en la solución de problemas laborales y jurídicos:	131

La labor de Asesoría Jurídica, tradicionalmente ha sido interna, encaminada a la asistencia de la Dirección Superior del Ministerio, el cual brinda apoyo jurídico tal como lo establece la LACAP a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, en el proceso de compras y diferentes licitaciones por invitación pública, a fin de revisar el contenido de los carteles para verificar que éstos se adecúen a los nuevos requerimientos legales, así como considerar lo que se establece en el Tratado del Libre Comercio (DR-CAFTA), relativo al proceso de compras y adquisiciones, la cual deberá realizarse atendiendo a la normativa de dicho Tratado, pues éstas difieren a las que se efectúan amparadas en las disposiciones de la LACAP.

Asimismo esta Unidad es la encargada de revisar, verificar y dar visto bueno a contratos laborales de los empleados de éste Ministerio que se encuentran bajo dicho sistema, a fin de adecuarlos al marco jurídico vigente, así como revisar, verificar y dar visto bueno al proceso de reexportación de maquinaria y equipo de las empresas amparadas en la Ley de Zonas Francas, dar visto bueno a acuerdos de la Dirección Administrativa. En general, asesorar jurídicamente a la Dirección Superior y colaborar con la Dirección General de Trabajo, así como la Dirección de Inspección de Trabajo en cuanto a emitir opinión y visto bueno a diversas resoluciones legales.

#### ESTADISTICA LABORAL

El Departamento de Estadística Laboral hace mención de las actividades más relevantes realizadas durante el período que se informa:

Preparación y publicación en intranet institucional del documento anual, "Estadística Laborales" correspondiente al año 2008, e informes semestrales de actividades de las Direcciones Inspección de Trabajo, Previsión Social y la Dirección de Trabajo.

Preparación y remisión a los señores Titulares y Directores de informes semestrales, del 2008, referente a las actividades que realizan las Oficinas centrales, regionales y departamentales en inspección, previsión y gestión de empleo y relaciones de trabajo.

Personal técnico de la Oficina de Estadística asistió, en junio del 2008, al evento "Buenas prácticas contra el Trabajo Infantil en El Salvador: Enfoque desde las políticas públicas" en el marco institucional de la implementación del Sistema de Vigilancia y Seguimiento del Trabajo Infantil en El Salvador.

Personal técnico de la Oficina de Estadística asistió, en junio del 2008, al evento "Generación de cuadros estadísticos e indicadores sobre trabajo infantil haciendo uso del software SPSS" organizado por IPEC, en el marco institucional de la implementación del Sistema de Vigilancia y Seguimiento del Trabajo Infantil en El Salvador.

Personal técnico de la Oficina de Estadística asistió, en octubre del 2008, al evento "Guía para la elaboración y Gestión de programas de seguridad y salud ocupacional"

La Jefatura de la Oficina de Estadística asistió, en febrero del 2009, al evento "Taller de análisis de los avances en la Implementación de las recomendaciones del Libro Blanco para el Informe de verificación agosto 2008 – enero 2009"

Personal técnico de la Oficina de Estadística ha asistido, durante marzo del 2009, a evento organizado por ISDEMU, "Acoso sexual el ámbito educativo" y "Acoso sexual y su normativa jurídica en El Salvador".

La Jefatura de la Oficina de Estadística asistió, en marzo del 2009, al evento "Taller de validación del árbol de problemas de la hoja de ruta para hacer de Centroamérica, Panamá y República Dominicana una zona libre de trabajo infantil"

Se han realizado las encuestas semestrales "Empleo, Horas y Salarios" correspondientes a junio y diciembre del año 2008, que es dirigida a una muestra de 950 establecimientos, a nivel nacional, en las actividades económicas de Manufactura y Comercio en el sector formal urbano.

Se realizó y se remitió la "Encuesta de Octubre", para el año 2008, que anualmente solicita la OIT sobre Horas y Ganancias en Ocupaciones, que es dirigida a una muestra de 140 empresas que tienen las 159 ocupaciones específicas que determina la OIT.

Se atendieron a 534 visitantes entre estudiantes e investigadores, demandantes de datos estadísticos laborales.

La jefatura forma parte, como miembro suplente, del Consejo Nacional del Salario Mínimo.

Se ha recibido, y se esta dando respuesta para luego ser enviados los formularios de OIT, correspondientes al año 2008, que anualmente solicita ese organismo referentes a Huelgas, Horas y Salarios.

Se está elaborando el documento "Estadísticas Laborales" correspondiente al año 2008 el cual comprende cuatro módulos: Variables de Población, Variables Económicas, Variables Laborales, Variables Sociales.

#### COORDINACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Como resultados relevantes de la gestión y ejecución de metas institucionales, operativas, estratégicas, durante el periodo Junio 2008- Mayo 2009, asumidas con el fin principal, de contribuir al logro del cumplimiento de la política Socio-Laboral en el país, a través del fortalecimiento de la capacidad de ejecución de los procesos de las diferentes direcciones y unidades que lo conforman, se dedicó especial tiempo de las actividades a coordinar la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, conforme a la Norma ISO 9001:2008, actualmente desarrollándose en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Ilustrando los siguientes logros y beneficios:

LOGROS DE LA IMPLEMENTACIÓN	BENEFICIO OBTENIDO
Definición de las Red de Procesos	Visión compartida de todo el Sistema que compone el Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Diseño e Implementación de Controles (32 herramientas) ubicadas en los procesos Claves, de Soporte y Estratégicos/Administrativos	Registro y ordenamiento de datos estadísticos que contribuirán a la toma de decisiones mas fundamentada.
Control de Calidad de los Servicios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Conocer la ocurrencia y frecuencia con que se presentan las fallas y/o debilidades en los Procesos Clave y de Soporte.
Implementación de la Estructura de Calidad: Comité de Calidad, Equipos de Proceso y Grupos Naturales de Trabajo(GNTs)	Analizar los procesos Clave y de Soporte para proponer Mejoras.
Conformación y Funcionamiento de Equipos de Mejora	Estudios y Propuestas para mejorar la interacción entre los Procesos de la Cadena de Valor y los de proceso.
Establecimiento de la Documentación requerida por la Norma ISO 9001:2008	Comprender y aplicar los requerimientos de ISO 9001:2008 para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para llegar a ser una Institución de Calidad de Clase Mundial.
Personal Capacitado en Sistemas de Calidad	Creación de una Cultura de Calidad en el Personal de los Procesos Clave, de Soporte y áreas relacionadas.

Medición de la Satisfacción de los Clientes de los Procesos Claves: Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales, Asistencia Laboral y Previsión Social

Desarrollo de la Primera Auditoria Interna de la Calidad a los Procesos Claves, de Soporte y áreas relacionadas Conocimiento de la medida de la eficacia organizacional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Percepción del Cliente.

Solución de Problemas Institucionales: 40 No Conformidades: 9 Mayores y 31 menores e identificación de 112 Observaciones.

Asimismo, entre otros principales resultados, de la Coordinación se destacan los siguientes: Elaboración de la Memoria de Labores Junio 2007-Mayo 2008, actualización, elaboración y gestión de autorización de documentos del Sistema de Gestión de la Calidad; Política de Calidad, Manual de la Calidad, y toda la documentación requerida del Sistema de la Calidad; y Administrativos (Sistema de Control Interno del Ministerio de Trabajo y Previsión Social) entre ellos están: Manual de Organización, Procesos e Instructivos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, entre otros.

#### DESARROLLO TECNOLOGICO

Da Soporte y Mantenimiento al Moderno Sitio Web http://www.mtps.gob.sv, facilitando servicios de Gobierno electrónico en Internet tales como una moderna Bolsa de Trabajo, para Empleadores y Buscadores de empleo, http://redempleo.gob.sv, calculo de Prestaciones Laborales, contenidos en servicios Web, http://leylaboral.com, una Guía de Servicios Institucionales; Servicios Multimedia de Educación en Derechos y Obligaciones Laborales, a fin de informar y simplificar en materia de tramites internos a nuestros usuarlos a través del Sitio Web.

Por otra parte, da soporte al mantenimiento y mejora de los Sistemas: Sistema Informático de Expedientes Electrónicos de Casos, para la Inspección Laboral y de Resolución de Conflictos, y de nuevos módulos de Gestión de Expedientes Electrónicos de Conflictos Colectivos y Sistema de Registro de Organizaciones Sociales entre otros.

#### AUDITORIA Y CONTROL INTERNO.

Verifica el control interno en los procedimientos establecidos, en las Leyes, Manuales e Instructivos orientados a cumplir con los componentes del control interno; asistir y asesorar a las unidades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, impulsando y promoviendo mejoras al Sistema de Control Interno.

#### Auditorias Realizadas:

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI)
Administración y Distribución Gasolina
Unidad de Desarrollo Tecnológico
Dirección de Relaciones Internacionales
Convenio de Mantenimiento y Reforestación del Bosque del Centro Obrero Constitución
1950 con FRUTICOLOR, S.A. de C.V.



# DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES DE TRABAJO.

### NORMAS INTERNACIONALES DE TRABAJO

El Salvador como miembro de la Organización Internacional del Trabajo tiene la obligación de presentar a la Oficina Internacional del Trabajo, memorias anuales sobre las medidas que haya adoptado para poner en ejecución los convenios a los cuales se haya adherido. En ese sentido, en el año 2008 fueron presentados un total de 12 informes de memorias de convenios en respuesta a solicitudes realizadas de conformidad a los requerimientos de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo, relativas a los siguientes Convenios:

Números 29 sobre el Trabajo Forzoso, 1930; 81 sobre la Inspección del Trabajo, 1947; 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948; 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949; 105 sobre la Abolición del Trabajo Forzoso, 1957; 107 sobre Poblaciones Indígenas y Tribales, 1957; 129 relativo a la Inspección del Trabajo en la Agricultura, 1969; 135 sobre los representantes de los trabajadores, 1971; 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo, 1973; 142 sobre el Desarrollo de los Recursos Humanos, 1964; 151 sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978; 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas del Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación, 1999.

Asimismo se dio respuesta a los cuestionarios remitidos por los diferentes Comités conformados por la organización de las Naciones Unidas (ONU) para evaluar el cumplimiento de las diferentes convenciones a las que nuestro país se ha adherido:

- Observaciones que el Comité de la CEDAW ha realizado al Séptimo Informe elaborado por el Estado de El Salvador sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer la cual se realizo el día 31 de Octubre del 2008 en Ginebra, Suiza.
- Observaciones sobre el Informe de El Salvador para el XIV y XV informe de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial,
- Observaciones al Informe que nuestro gobierno presentó en el año de 2007 en el marco de la Convención Internacional de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias y que se examinó el día 24 de noviembre de 2008.

# ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE CASOS INTERPUESTOS EN LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Se ha dado el seguimiento a 19 quejas en instancia ante el Comité de Libertad Sindical, el cual es el Mecanismo de control de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por supuestas violaciones a los derechos de libertad sindical y de negociación colectiva de los trabajadores, regulados tanto en la legislación nacional así como también en la legislación internacional.

#### COOPERACIÓN INTERNACIONAL

# Gestión de Fondos para la promoción de actividades de Capacitación y Asistencia Técnica

Se apoyó con el desarrollo de diferentes actividades de Capacitación para personal técnico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el marco del "Programa Regional de Modernización Laboral (Laboral XXI)", en las áreas de Desarrollo Tecnológico, Centro de Capacitación Laboral, Prensa y Relaciones Públicas.

Asimismo y como parte de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador y la Organización Internacional del Trabajo, se gestionó el desarrollo de un programa de capacitación sobre los Convenios sobre la Libertad Sindical y la Negociación Colectiva; para el personal de la Dirección Administrativa, Dirección de Previsión Social, Dirección de Relaciones Internacionales de Trabajo y de las Oficinas Regionales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Capacitación impartida por la Especialista Principal de Normas Internacionales de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo.

Se realizó un Taller sobre formulación, diseño y gestión de Proyectos de cooperación internacional dirigido a funcionarios del Ministerio de Trabajo, especialmente a las Direcciones de Trabajo e Inspección de Trabajo, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo, con el propósito de que puedan conocer las herramientas básicas para la formulación de proyectos.

Se gestiono la participación de Delegaciones Regionales, Colaboradores Técnicos, Dirección de Inspección , Jefe de la Unidad de Género y Relaciones Internacionales en diferentes Seminarios talleres realizados en los Ministerios de Trabajo de Argentina , República Dominicana y en el Centro de Capacitación de la OIT en Turín Italia, con el fin de mejorar sus competencias en las áreas de carrera administrativa de los inspectores de trabajo, Inspección del trabajo , género , empleo y normas internacionales de trabajo, en el marco de la Red de Cooperación de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo y del Proyecto Euro Social, auspiciado por la Unión Europea.

### Seguimiento para apoyar la Capacidad Técnica y Operativa de las Oficinas del Ministerio

Con la finalidad de fortalecer al MINTRAB, se gestiono con el Proyecto Cumple y Gana la Fase III específicamente en el área de inspección, programándose para dar inicio las actividades a partir del 2009.

# Programas Internacionales Para el Fortalecimiento de Capacidades de Funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El Departamento de Cooperación Internacional ha gestionado diversas capacitaciones a nivel internacional, las cuales han beneficiado a un número importante de funcionarios de las áreas operativas de esta cartera de Estado:

En el marco de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, se han logrado beneficiar a 14 funcionarios de esta Cartera de Estado, entre ellos Inspectores, colaboradores Jurídicos, Jefes de Departamentos, Directores y Asesores de diferentes áreas, en temas tales como: Seguridad y Salud Ocupacional, Gestión de Empleo, Diálogo Social e Inspección.

En el marco del Proyecto Eurosocial, financiado por la Unión Europea, se han logrado beneficiar a 5 funcionarios de las Oficinas Departamentales de esta Cartera de Estado en temas vinculados con la promoción de empleo e inspección del trabajo.

### Seguimiento para el Desarrollo de Nuevos Proyectos

Se gestionó una extensión del Proyecto Laboral XXI, iniciando una II Fase a partir del mes de noviembre/08, el cual comprende los siguientes componentes: Fortalecimiento de Informática, Centro de Capacitación: Acondicionamiento de espacio, instalación de red de datos inalámbrica, e instalar componentes y dotación para el Centro de Capacitación y Centro de Media.

### Fortalecimiento de los Sistemas de Servicio Civil

Coordinación de la ejecución del Proyecto denominado "Fortalecimiento de los Sistemas del Servicio Civil en la Inspección de Trabajo", actualmente realizándose, el cual esta siendo auspiciado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América, y ejecutado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT); cuyo propósito es la

profesionalización del servicio de Inspección de Trabajo consistente con las normas internacionales del Trabajo.

# Consejo de Administración y Conferencia Internacional del Trabajo

Es importante destacar que dentro de las diferentes actividades realizadas por esta Dirección, se ha participado a nivel internacional en: La Conferencia Internacional del Trabajo y en tres reuniones del Consejo de Administración ambas de la Organización Internacional del Trabajo.

Logros durante el Período de la Presidencia de El Salvador del Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana (2008-2009).

El logro más importante durante la presidencia Protempore de El Salvador en este Consejo es el impulsó de diferentes programas y proyectos orientados a la modernización y fortalecimiento de los Ministerios de Trabajo de la Subregión, entre los cuales destacan:

Apoyo al fortalecimiento de las competencias y capacidades de los ministerios de trabajo de la subregión, por medio de diferentes programas de capacitación y entrenamiento, gestionados desde este consejo en las áreas de inspección, relaciones internacionales, y resolución alternativa de conflictos entre otras.

Apoyo para el lanzamiento del programa subregional de trabajo decente, el cual constituye una de las estrategias más importantes que los ministerios de trabajo tenemos, para enfrentar los efectos generados por la crisis económica y financiera internacional y para garantizar la promoción de empleos dignos, pero también productivos.

Fortalecimiento del mecanismo de cooperación laboral establecido en el capítulo 14 del CAFTA-DR, con el fin de coordinar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos o iniciativas vinculadas con los compromisos establecidos en el libro blanco.

Definir y promover las líneas de actuación desde las competencias de los ministerios de trabajo en los procesos de negociación y administración de diferentes tratados comerciales y acuerdos suscritos con los estados unidos y aquellos en proceso con la Unión Europea y Canadá entre otros.

Apoyo brindado como presidencia Protempore a la candidatura de la República de Panamá como miembro titular del Consejo de Administración de la OIT para el periodo 2008 - 2011.

# I Foro Iberoamericano de Ministros de Trabajo "Juventud, Trabajo Decente y Desarrollo en Democracia

Durante los días 8 y 9 de septiembre de 2008, se realizo en nuestro país el I Foro Iberoamericano de Ministros y Secretarios de Trabajo. Este evento se desarrolla en el contexto de las reuniones sectoriales preparatorias de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Juventud y Desarrollo.

Con una representación mayoritaria de los Ministros y Secretarios de Trabajo de la región Iberoamericana el acto es inaugurado por el Presidente de la República de El Salvador, quien enfatizó que el empleo pleno y productivo se ha convertido en un tema de alta prioridad para los gobiernos de Iberoamérica y que requiere de una combinación de políticas, desde las macro económicas hasta las intervenciones en el mercado laboral. Destaca, que de este evento sin precedentes, se espera la discusión y propuesta de políticas regionales encaminadas a la inserción laboral de los jóvenes y el trabajo decente como insumos para la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

#### ADMINISTRACION LABORAL DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

# Primera Reunión del Consejo de Asuntos Laborales de los Países DEL CAFTA- DR- USA

El Salvador fue sede del primer encuentro de Ministros y Secretarios de Trabajo de Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos de América, el cual tuvo como propósito supervisar la implementación y revisión del avance de acuerdo al Capítulo 16 Laboral del Tratado del Libre Comercio con los Estados Unidos de América, relativo a las obligaciones y compromisos asumidos como países en concordancia a los Principios y Derecho Fundamentales en el Trabajo incluyendo las actividades del Mecanismo de Cooperación Laboral y Desarrollo de Capacidades.

Dicha reunión tuvo su origen en el artículo 16.4.2 del referido Capítulo Laboral, en el que se establece que el Consejo deberá reunirse dentro del primer año después de entrada en vigor de este Tratado y, a partir de entonces, tan seguido como lo considere necesario para supervisar el avance en la implementación del Capítulo 16 Laboral del Tratado del Libre Comercio con los Estados Unidos de América.

A la reunión asistieron el Subsecretario del Departamento de Trabajo de Estados Unidos de América Lic. Howard Radzely y los Ministros y Secretarios de Trabajo representantes de las Carteras de Estado de los países antes mencionados.

Durante la reunión el Consejo de Asuntos Laborales, se contempló una sesión plenaria abierta donde se tuvieron como invitados a representantes de los sectores: Gobierno, Trabajadores y Empleadores, con quienes se compartió información sobre asuntos relacionados con la implementación del Capítulo Laboral 16 del Tratado del Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana con los Estados Unidos de América.

#### Libro Blanco

En el marco de la implementación de las recomendaciones del informe denominado "La Dimensión Laboral en Centroamérica y República Dominicana, Construyendo sobre el Progreso: Reforzando el Cumplimiento y Potenciando las Capacidades" conocido como Libro Blanco, se han celebrado 5 reuniones del grupo de Viceministros encargados de la cooperación laboral del DR-CAFTA con los principales donantes de los Estados Unidos de América, las cuales han sido coordinadas por esta Unidad y presididas por la Señora Viceministra de Trabajo y Previsión Social de El Salvador.

Asimismo se ha venido trabajando en coordinación con las diferentes Direcciones de este Ministerio y con las Oficinas Regionales y Departamentales de Trabajo la implementación de las recomendaciones del Libro Blanco, así como la recopilación de la información que sirve de base para la elaboración de los informes semestrales de verificación a cargo de expertos de la OIT.

# ADMINISTRACION LABORAL DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Reunión Viceministros de Economía de los Países del CAFTA-DR

Con ocasión de haberse celebrado una reunión regional de los Viceministros de Comercio o Economía de los países del CAFTA-DR, se participó con una presentación sobre el desarrollo en la implementación de los compromisos asumidos en el Capítulo 16 Laboral del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA.

#### Acuerdo de Asociación Centroamérica - Unión Europea.

En virtud de la negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, esta Unidad está participando en la mesa de Comercio y Desarrollo Sostenible, en la cual se esta abordando el tema laboral, con el propósito de procurar que este sea un impulsor de políticas y mecanismos que mejoren el empleo y la aplicación de la legislación laboral.

### Acuerdo de Cooperación Laboral CA-4 - Canadá

Con el propósito de reanudar las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio entre el CA-4 (Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador) con el Gobierno de Canadá, se ha venido acompañando a los Jefes Negociadores de los Ministerios de Economía, con el objeto de explorar también la reanudación de un Acuerdo de Cooperación Laboral.

### Cooperación Internacional

Con el objeto de identificar las necesidades de cooperación en materia laboral se han realizado un proceso de consulta con las Direcciones de este Ministerio, así como con las Oficinas Regionales y Departamentales de Trabajo, con el propósito de gestionar ante las agencias internacionales que apoyan el DR-CAFTA.

La Cooperación para Fortalecer la Capacidad Institucional y Técnica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

# Comité de Seguimiento de la Implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco

Esta Unidad como Punto de Contacto Nacional del CAFTA-DR a coordinado con el Despacho Viceministerial, la celebración de cuatro reuniones con el Comité de Seguimiento de la Implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco 2007-2010; en las cuales los Miembros de este Comité (Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía, Corte Suprema de Justicia, Consejo Nacional de la Judicatura, Asociación Nacional de la Empresa Privada, Representantes del Sector Laboral ante el Consejo Superior del Trabajo y de la Comisión Intersindical, han tenido la oportunidad de intercambiar información y puntos de vista respecto a la implementación de las recomendaciones del plan referido, así como informarse de los diferentes proyectos que se están ejecutando en materia laboral con fondos de los Estados Unidos para apoyar el CAFTA-DR.



# ERRADICACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

A la fecha, con el desarrollo del Programa de Duración Determinada (PDD) en sus Fases 1 y 2, que ha contemplado una totalidad de 23 proyectos de acción directa para el retiro y prevención de las peores formas de trabajo infantil, El Salvador ha tenido

avances significativos ya que ha retirado y prevenido de las peores formas de trabajo infantil a un total de 52,898 niños, niñas y adolescentes.

Actualmente contamos con 9 proyectos vigentes en la II Fase del PDD, los cuales son ejecutados por distintos Organismos No Gubernamentales seleccionados por el Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en las áreas de: Caña de Azúcar, Pesca, Explotación Sexual Comercial y Trabajo Peligroso en Mercados. Los proyectos se detallan a continuación:

Titulo Proyecto	Área Geográfica	Contraparte
Erradicación de las peores formas de Trabajo Infantil en la Pesca (Municipio de Acajutla) y Producción y Cosecha de la Caña de Azúcar (Municipio de Cuisnahuat)	Municipal: Acajutla, Cuisnahuat	Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano. FUSAL.
Erradicación de las peores formas de Trabajo Infantil : Producción y Cosecha de la Caña de Azúcar (Municipio de Jiquilisco)	Municipal: Jiquilisco	Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano. FUSAL.
Erradicación de las peores formas de Trabajo Infantil : Pesca (Municipios de La Unión y Conchagua)	Municipal: La Unión, Conchagua	Patronato para el Desarrollo de las Comunidades de Morazán y San Miguel . PADECOMSM.
Erradicación del Trabajo Infantil Peligroso en el mercado Municipal de Sonsonate	Municipal: Sonsonate	Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR).
Erradicación de las peores formas de Trabajo Infantil: Producción y Cosecha de la Caña de Azúcar y Pesca (Estero de Jaltepeque: Municipios de Santiago Nonualco, Zacatecoluca y San Luis La Herradura)	Municipal: Santiago Nonualco, Zacatecoluca, San Luis La Herradura	Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano. FUSAL
Fomento a la lectura en las Salas de Nivelación asumidas por el Ministerio de Educación de El Salvador para el Bienio 2007-2008	Municipal: San IberoAméricanos la educación, la ciencia y la cultu OEI.	
Erradicación de las peores formas de Trabajo Infantil: Producción y Cosecha de la Caña de Azúcar (Municipios de San Miguel, Concepción Batres y El Tránsito)	Municipal: San Miguel, El Tránsito, Concepción Batres	

Erradicación de las peores formas de Trabajo Infantil en la corta y siembra de Caña de Azúcar en los municipios de Ilobasco y Verapaz	Municipal: Ilobasco, Verapaz	Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina. OEF.
Actividad emergente en apoyo a la Eliminación del Trabajo Infantil en Niños y Niñas que se dedican a la Producción de Caña de Azúcar y Trabajo Agrícola (Municipio de Tecoluca)	Municipal: Tecoluca	Fundación Privada INTERVIDA El Salvador

<sup>\*</sup>Periodo de ejecución de estos proyectos es de 2007-2009

# Conmemoración del Día Mundial y Nacional contra el Trabajo Infantil.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social como Coordinador del Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil organizo y ejecuto junto a otras instituciones de la sociedad civil y organismos internacionales la celebración del Día Nacional e Internacional contra el Trabajo Infantil en tres diferentes departamentos de nuestro país: San Salvador, Santa Ana y San Miguel. Las celebraciones se desarrollaron con la asistencia de 2,500 niños, niñas y adolescentes beneficiarios de los programas de acción directa en el combate al trabajo infantil.

Esta celebración ha sido diseñada para agasajar a los niños, niñas y adolescentes de diferentes lugares de nuestro país, beneficiarios prevenidos y retirados de actividades extremadamente peligrosas y tiene por objeto el fomento a los derechos de la recreación y la educación en los niños, niñas y adolescentes del grupo meta. Además busca generar una oportunidad para que los niños rescatados de trabajo infantil participen en una actividad recreo educativa, propiciando el conocimiento de sus derechos; busca también la movilización de gente alrededor del país contra el trabajo infantil en general y en sus peores formas, reflejando las culturas y las costumbres locales, animando la participación de autoridades, los medios de comunicación social y la sociedad civil en general.

# Creación de Comités Locales y Centros de Atención Integral (CAI`s).

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social de forma conjunta con Plan Internacional y la Fundación Maquilishuat se encuentran ejecutando un Proyecto denominado: Prevención y Erradicación del trabajo infantil en mercados y ventas ambulantes del Departamento de La Libertad, específicamente en los municipios de: Puerto de La Libertad, Santa Tecla, Colón, Arce, Quezaltepeque y Opico. En estos municipios se han desarrollado iniciativas de movilización de actores sociales, los cuales han creado distintos Comités, cuyo objetivo fundamental es crear capacidades en los integrantes para monitorear el trabajo infantil.

En este sentido los Comités de monitoreo local recopilan información a través de cuestionarios que luego se sistematizan en un software especializado instalado en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, lo que nos permite conocer las necesidades de la población que esta siendo atendida y brindarle una atención por medio de su municipalidad y las distintas instituciones que se encuentran en la zona.

A la fecha con este proyecto se han creado y capacitado 6 Comités Municipales y 7 Comités Comunitarios en los municipios de acción del Proyecto. Estos comités mantendrán un monitoreo de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los mercados y ventas ambulantes y proporcionarán la información para la atención de los casos encontrados ante las instancias competentes.

Asimismo, siempre dentro de la ejecución del proyecto de prevención y retiro de trabajo infantil en mercados, a la fecha se cuenta con la existencia de 10 Centros de Atención Integral, los cuales atienden a 800 niños, niñas y adolecentes (NNA) que han sido retirados de tareas peligrosas y se les brinda una orientación psicosocial, acceso a recreación, nutrición suplementaria, acceso a servicios de salud, entre otros.

Es importante destacar que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en coordinación con las demás Organizaciones No Gubernamentales que trabajan el tema del combate al Trabajo Infantil a la fecha han instalado 41 Comités Locales en distintos municipios del país:

### **COMITES LOCALES INSTALADOS**

AGENCIA	MUNICIPIO
PADECOMSM	Conchagua (2)
FUSAL JIQUILISCO	Jiquilisco (7)
FUNDAZUCAR	Concepcion Batres (2)
	El Tránsito (2)
	San Miguel (3)
FUSAL SONSONATE	Acajutla (6)
	Cuisnahuat (4)
INTERVIDA	Tecoluca (4)
	Berlin (1)
	Apastepeque (1)
	Santa María Ostuma (2)
FUSAL JALTEPEQUE	San Luis La Herradura (7)



# Firma de la Prorroga a la Carta de Entendimiento de la Mesa contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes:

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social como Coordinador de la Mesa de Trabajo contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), creada por medio de una Carta de Entendimiento en el año 2004, llevo a cabo el 5 de Noviembre de 2008, la firma de la Segunda Prorroga y Adenda de la mencionada Carta. Esta tiene un periodo de vigencia de 4 años y dentro de sus fines se encuentran: 1) Entrelazar el trabajo de la sociedad civil y las instituciones gubernamentales en función del combate a la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas con el fin de aumentar el conocimiento de la problemática y la efectividad estatal en la disminución de la impunidad de este delito contra la niñez y adolescencia salvadoreña; 2) Generar una estructura institucional de gestión y concentración de la cooperación internacional en el combate de la ESCNNA, para fortalecer los esfuerzos realizados y crear condiciones en los sectores que se identifique sea necesario y 3) Integrar a la sociedad civil organizada al trabajo estatal realizado en la prevención y combate del delito, prestando mayor cuidado a la atención de las victimas.

La Mesa de Trabajo contra la ESCNNA, es interinstitucional y en la actualidad comprende 20 instituciones: Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Asamblea Legislativa; Alcaldía Municipal de San Salvador; Procuraduría General de la República; Fiscalía General de la República; Ministerio de Educación; Consejo Nacional de la judicatura; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Secretaría Nacional de la Juventud; Ministerio de Seguridad Pública y Justicia; ISNA; Policía Nacional Civil; ISDEMU; Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de la Mujer Salvadoreña (AMS); PADECOMSM; INTERVIDA; Save The Children; Médicos del Mundo y la Asociación Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña (CONAMU).

Foro de socialización del estudio: "El Comercio Sexual con Personas Menores de Edad en Centro América, Panamá y República Dominicana. "Segundo Estúdio de Tolerancia Social 2008":

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Unidad para la Erradicación del Trabajo Infantil en coordinación con el Proyecto Regional para Centroamérica, Panamá y República Dominicana contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes del IPEC/OIT, llevó a cabo la presentación de los resultados de la investigación denominada: El Comercio Sexual con Personas Menores de Edad en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. "Segundo Estúdio de Tolerancia Social 2008", al cual asistieron más de 600 personas, entre representantes de instituciones privadas, gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil en general.

# Participación en la Delegación Nacional en el III Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial:

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Unidad para la Erradicación del Trabajo Infantil, asistió al III Congreso Mundial de enfrentamiento a la Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes, el cual tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, del 25 al 28 de Noviembre de 2008. En este Congreso participaron 192 Estados, con una intervención de 3 mil representantes de gobiernos, organizaciones civiles, defensores de los derechos de los y las niñas, académicos, empresarios, artistas y adolescentes entre otros. Todos los países participantes unieron sus esfuerzos a fin de obtener la integración de redes a nivel mundial y hacer efectivas las políticas de garantía de los derechos de niñas y niños sobrevivientes de la violencia sexual.

El resultado del III Congreso Mundial fue la Declaración de Río. La que comprende la renovación de compromisos internacionales, adquiridos en el Programa de Acción de Estocolmo -el cual fue adoptado en el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, celebrado en Estocolmo, Suecia, 1996-; y los compromisos del Programa de Acción del II Congreso Mundial, llevado a cabo en Yokohama, en 2002.

**<u>DEV Info</u>**: El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Unidad para la Erradicación del Trabajo Infantil en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo gestionó la instalación del Sistema informático DEV-infoLAC-ESC<sup>1</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El nombre del Software **DEV-infoLAC-ESC** está compuesto por acrónimos, siendo la siguiente la explicación a estos. **DEV**: hace referencia a la palabra en inglés DEVELOPMENT, que significa desarrollo. **Info**: que es la abreviación de INFORMACIÓN. **LAC**: que hace referencia al espacio geográfico Latinoamérica y El Caribe. Y por último, **ESC**: que son las siglas de Explotación Sexual Comercial.

Este es un sistema de indicadores e información para América Latina y el Caribe para el seguimiento de los compromisos internacionales en materia de prevención y eliminación de la Explotación Sexual Comercial. Asimismo tiene como objetivos principales: Facilitar el monitoreo y seguimiento de las acciones ejecutadas por los distintos países de América Latina y el Caribe, dirigidas a prevenir y eliminar la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes; Permitir el acceso, uso y diseminación de indicadores e información acerca de la problemática de la ESCNNA y Contribuir a la generación de conocimiento que permita desarrollar, revisar y actualizar las acciones que los países han llevado a cabo para combatir esta problemática. En esta primera fase del sistema informático DEV infoLAC ESC se recopila información del período comprendido del año 2001-2008.

El Sistema DEVinfoLAC-ESC, será la herramienta principal para la toma de desiciones y medir el nivel de avance de cada uno de los países latinoamericanos, ya que al poseer indicadores cuantitativos y cualitativos internacionales comunes, se genera un estándar de condiciones, así cómo el nivel de compromiso y logro de los Estados se vuelve evidente y objetivamente medible.

### Sistema de Vigilancia y Seguimiento del Trabajo Infantil

Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, El Salvador es un país que registra un alto número de niños y niñas que trabajan, quienes en la mayoría de casos no cuentan con el apoyo apropiado para ingresar a la escuela y posibilitar un mejor futuro para sí mismo y para sus familias lo que los alienta a ingresar desde una temprana edad al mundo laboral. Sin embargo en los últimos años la cifra de NNA ha venido disminuyendo desde un aproximado de 222,000 NNA para el año 2001 hasta el año 2007 que se estima un aproximado de 178,855 NNA que trabajan. Lo anterior hace visible los esfuerzos que viene desarrollando el gobierno y demás actores sociales a fin de erradicar el trabajo infantil, los cuales han contado con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo.

Una herramienta eficaz que nos permite reorientar nuestras estrategias de cara al problema del trabajo infantil ha sido el Sistema de Vigilancia y Seguimiento del trabajo infantil. Este nos ayuda a : identificar a los niños, niñas y adolescentes trabajadores y determinar los riesgos a los que están expuestos; remitirlos a los servicios pertinentes; comprobar el retiro efectivo de los niños, niñas y adolescentes; y seguir su evolución posterior para asegurarse de que su situación ha mejorado. El Sistema ha sido instalado en 5 municipios de nuestro país, como prueba piloto. Se espera que a finales del año 2009 se encuentre implementando a nivel nacional.

# Programa de Sensibilización relativo a las causas y consecuencias del trabajo infantil en los niños, niñas y adolescentes.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Unidad de Erradicación de Trabajo Infantil en coordinación con otras instituciones de gobiernos y organizaciones sin fines de lucro en pro de la niñez salvadoreña, ha sensibilizado a más de 450 padres de familia en el tema de erradicación del trabajo infantil.

Esto ha permitido la reducción de niños en campo y su incorporación a la educación, así como la incorporación del tema en redes locales y un mayor respecto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



# **DIRECCION ADMINISTRATIVA**

Se encarga de Administrar los recursos humanos, materiales, económicos y financieros necesarios para el normal funcionamiento de las dependencias del Ministerio, se realizaron las siguiente actividades:

Se llevó a cabo la Remodelación en la Infraestructura de la Oficina Paracentral de Zacatecoluca, Segunda Fase de Remodelación de la Oficina Departamental de Sonsonate, Remodelación en Oficina Regional de Occidente, Santa Ana; construcción de rampas para personas con discapacidad en edificio No.3 Oficinas Centrales. Asimismo se inicio la preparación técnica de Licitación para dar inicio a la ejecución del "Proyecto Remodelación de los cuatro Centros Obreros y Equipamiento Básico" y análisis de las ofertas de Licitaciones por trabajos varios de Infraestructura.

Por otra parte se realizó la supervisión, coordinación y logística para la Remodelación del Centro de Capacitación Laboral en la Oficina Central. Asimismo se coordinó, supervisó y se brindo la logística correspondiente para el equipamiento en mobiliario y equipo informático de dicho Centro Laboral.

# **RECURSOS HUMANOS**

Para la prestación de los Servicios a sus usuarios el Ministerio de Trabajo y Previsión Social cuenta con 677 Plazas de las cuales 324 son por Ley de Salarios y 353 por el sistema de contrato. Cabe mencionar que en este período se gestionó con el Ministerio de Hacienda la autorización de 55 nombramientos de personal de los cuales 20 fueron promociones y 35 Nuevos ingresos. Asimismo se realizo la Evaluación del Desempeño del Personal, una en el año 2008, evaluando año 2007, esta evaluación facilito al área de Recursos Humanos determinar las Oportunidad de mejora en capacitaciones del Personal:

# CAPACITACIÓNES AL PERSONAL

No.	Tema	Fecha	No. Asistentes	Horas
1	Taller de Genero	04/06/08	20 Inspectores	20
2	Libertad Sindical	06/06/08	19 Inspectores	16
3	Libertad Sindical	07/06/08	19 Inspectores	16
4	Formador de Formadores	03/06/08	30 Inspectores	24
5	Protocolo de Inspección y Protocolo	09/06/08	27 Inspectores	8
6	Sobre disminución de Estigma y Discriminación a Grupos Vulnerables y PVS	09/06/08	52 Inspectores de Trabajo	4
7	Ley de Ética Gubernamental	18/06/08	17 Inspectores de Trabajo	4
8	Ley de Ética Gubernamental	19/06/08	17 Inspectores de Trabajo	4
9	Manual de Buenas Practicas de Inspección	09/07/08	52 Inspectores de Trabajo	8
10	Charlas de Sensibilización	11/07/08	16 Inspectores de Trabajo	4
11	Formador de Formadores en Genero	22 al 24/07/08	05 Inspectores	24
12	Convenio sobre Libertad de Sindicato y su Aplicación	24,25/07/ 08	13 Inspectores	16
13	CSHO	12/09/08	02 Inspectores	4
14	CSHO	20/09/08	02 Inspectores	4

15	Sensibilización	24/09/08	24 Inspectores	4
16	Enfoque de Genero	30,31/10/ 08	02 Inspección	16
17	Disminución de Estigma y Discriminación a Grupos Vulnerables y PVS	11/12/08	43 Inspectores	8
18	Disminución de Estigma y Discriminación a Grupos Vulnerables y PVS		50 Inspectores	8
19	Ley de Ética Gubernamental	17/12/08	32 Inspectores	4
20	Ley de Ética Gubernamental	22/12/08	58 Inspectores	4

No	Tema	Fecha	Participantes	Duración
1	Sistema Previsional de Pensiones	23 de febrero	30	8
2	Módulos I y II de Comisiones del Servicio Civil	11,12 y 13 de Marzo	9	24
3	Metodología de Solución de Problemas	12 y 19 de Marzo	33	16
4	Formación de Auditores Internos de la Cálida	13,20 y 27 de Marzo	20	24
5	Microsoft Visual Studio 2005 Nivel Básico	23 al 27 de Marzo	5	40
6	El Rol del Inspector de trabajo en la vigilancia del cumplimiento de la obligación previsionales que emana de la relación laboral.	24 de Marzo	37	8
7	El Rol del Inspector de trabajo en la vigilancia del cumplimiento de la obligación previsionales que emana de la relación laboral.	25 de Marzo	36	8
8	El Rol del Inspector de trabajo en la vigilancia del cumplimiento de la obligación previsionales que emana de la relación laboral.	26 de	38	8

9	Microsoft Visual Studio 2005 Nivel Avanzado	30,31 de Marzo al 1 al 03 de Abril	5	40
10	Administración Base de Datos en SQL 2005 Nivel Básico	21 al 28 de Marzo y 04 al 18 de Abril	5	160
11	Windows Server 2003 Nivel Básico	23 al 27 de Marzo	5	40
12	Windows Server 2003 Nivel Básico	30 y 31 de Marzo y 01 al 03 de Abril	5	40
13	Administración Base de Datos en SQL 2005 Nivel Básico	25 Abril, 02, 09 y 16 de Mayo	5	32
14	Fortalecimiento de la Relación en Pareja	17/04/09	21	8
15	Sistema de Evaluación del Desempeño por Competencia	20/04/09	15	8
16	Implementación, Mantenimiento y Mejora del Sistema de Gestión de Calidad	22/04/09	23	8
17	Implementación, Mantenimiento y Mejora del Sistema de Gestión de Calidad	23/04/09	23	8
18	Implementación, Mantenimiento y Mejora del Sistema de Gestión de Calidad	29/04/09	36	8
19	Implementación, Mantenimiento y Mejora del Sistema de Gestión de Calidad	30/04/09	36	8
20	Charla Divulgativa de la Ley AFI y su Reglamento	23 y 24/04/09	1	16
21	En el Marco del Libro Blanco	14/05/09	25	8
22	Influenza Humana (H1N1 )	19/05/09	33	8
23	Influenza Humana (H1N1 )	20/05/09	18	8
24	Influenza Humana (H1N1 )	21/05/09	33	8

24	Influenza Humana (H1N1 )	21/05/09	33	8
25	Influenza Humana (H1N1 )	26/05/09	22	8
26	Influenza Humana (H1N1 )	27/05/09	21	8
27	Influenza Humana (H1N1 )	28/05/09	20	8
28	Mac Operating System	11 al 14/05/09	3	8
29	Cose Data Access With Microstf Visual Studio 2005	04/05/09	3	8
30	Programing With Microsoft Net Framewark Microsoft Visual Estudio 2005	05/05/09	3	8

#### SERVICIOS LABORALES

#### **DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DE TRABAJO**

A esta Dirección, le compete la vigilancia del cumplimiento de las normas relativas a la prestación del trabajo en los centros o lugares de trabajo, función que realiza por medio de los Departamentos de Inspección Industria y Comercio e Inspección Agropecuaria, oficinas Regionales, Departamentales y Unidades Especiales.

Para cumplir su objetivo, mantiene un servicio de inspección técnica; realizando dos clases de inspecciones: especiales y programadas.

Las inspecciones programadas, están consideradas en un plan elaborado por la autoridad competente y su objetivo es constatar el cumplimiento de las disposiciones legales y prevenir riesgos laborales, estas; son programas de visitas inspectivas a los centros de trabajo para verificar el cumplimiento de obligaciones contenidas en la legislación laboral y que el inspector (a) evalúa en el lugar de trabajo conforme a una guía de inspección o bien investiga situaciones específicas que se hacen de conocimiento de la autoridad inspectivas y que pueden estar afectando derechos reconocidos en la ley a favor de los trabajadores y trabajadoras.

Las inspecciones especiales o no programadas, se realizan para verificar hechos expresamente determinados vinculados a la relación laboral y que requieren de una urgente e inmediata comprobación, estas visitas inspectivas se realizan a requerimiento o a solicitud de un interesado (a) después de cumplir los requisitos exigidos por la ley para legitimarse en el procedimiento; en este periodo que se informa se ilustra lo realizado:

SERVICIOS	RESULTADO
Inspecciones Programadas	16,195
Inspecciones Especiales	5,788
Reinspecciones	7,615
Visitas a los Centros de Trabajo	29,598
Trabajadores/Trabajadoras Protegidos	220,359
Multas impuestas a Empleadores	1,156
Monto en Concepto de Multas	\$ 235,438.12
Pago de Prestaciones Laborales por medio de las	
Inspecciones Programadas y Especiales	\$347,770.75
Hojas de Terminación de Contrato Extendidas Art.402	
Código de Trabajo	33,395
Hojas de Calculo Extendidas por un monto de	\$ 60,832.757.69
Establecimientos o Empresas Inscritas , Art.55 LOF	3,502
Solicitudes de Inspección Especial por motivos de	
Discriminación laboral (Afiliación sindical, VIH y Estado de	
Embarazo)	517

LOF: Ley de Organizaciones y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social

Además se realizaron actividades de monitoreo de los centros de trabajo a efecto de prevenir que niños y niñas trabajen en labores consideradas como Peores Formas de Trabajo Infantil conjuntamente con el Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil, sobre todo durante la época de la zafra.

Asimismo, la Unidad Especial de Género y Prevención de Actos Laborales Discriminatorios, igualmente a realizado acciones preventivas a través de inspecciones programadas en el sector de maquila textil, a fin de verificar las condiciones generales de trabajo de las trabajadoras y trabajadores que laboran en dicho sector, y se realizaron actividades de capacitación y divulgación de los derechos y obligaciones como lo establece la ley laboral vigente en el país; beneficiando a un total de 79,452 trabajadoras y 36,122 trabajadores, con estas acciones de prevención;

También se dio seguimiento a los casos de discriminación por motivos de afiliación sindical, VIH, estado de embarazo y otros motivos de discriminación laboral, se atendió un total de 517 solicitudes de inspección especial para dar seguimiento a casos de vulneración de derechos reconocidos en la ley, y que se relacionan con la discriminación en el ámbito del trabajo.

Por otra parte, se implementó un Plan Nacional de Inspecciones, a fin de verificar el cumplimiento de las nuevas tarifa de salarios mínimos en las empresas de los sectores: Agropecuario, industria, comercio, servicios, maquila textil y confección, a inicios del mes de enero de 2009.

Para mejorar la capacidad técnica del personal de inspección de trabajo, en cuanto al conocimiento de la legislación por cuya aplicación velan los inspectores e inspectoras de rabajo, se capacitó al personal de inspección sobre el uso de instrumentos tales como: el Protocolo de Buenas Prácticas de la Inspección de Trabajo, Listado de Verificación y Protocolo de Investigación de la Inspección del Trabajo.

Instrumentos que vienen a facilitar a los inspectores e inspectoras la realización de su trabajo a fin de ser más técnicos y efectivos en la tarea de verificar el cumplimiento de la legislación laboral del país. Se ha continuando con la divulgación de materiales educativos tales como el "Formulario de Autoevaluación de Estándares Laborales", así como "Conoce tus Derechos y Deberes laborales", con el fin de que la población trabajadora conozca sus derechos y obligaciones.

Asimismo, en el marco del Convenio Protector de los Trabajadores firmado en el 2004 entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la Superintendencia de Pensiones y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, se capacitaron, en el conocimiento de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones a los inspectores, dando el apoyo técnico y financiero la Superintendencia de Pensiones.

Por otra parte se está ejecutando el Proyecto de Fortalecimiento del Servicio Civil de los Inspectores de Trabajo, a fin de dotar al servicio de inspección del trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador de un sistema de selección, contratación y evaluación del desempeño de los inspectores de trabajo, programas de capacitación, condiciones de trabajo mejoradas que permitan el establecimiento de un Servicio Civil para Inspectores de trabajo, generando estabilidad laboral e independencia para el desarrollo de las funciones inspectivas, incrementando sus capacidades técnicas, y elevando el grado de cumplimiento de la legislación laboral a través de la vigilancia y sanción de conductas infractoras, dentro del marco del respecto de las garantías de legalidad y debido proceso en los procedimientos de inspección de trabajo.



# DIRECCION GENERAL DE TRABAJO (DGT)

Esta Dirección dentro de su proceso de Asistencia Laboral, contribuye a armonizar las relaciones laborales entre trabajadores y empleadores a través de la celebración de audiencias conciliatorias, sean éstas individuales (un empleador – un trabajador), o colectivas (un patrono y una colectividad de trabajadores o bien un Sindicato);

se encarga además de promover la creación de Comités de Dialogo Social, a través de los cuales se capacita a trabajadores y empleadores en las técnicas de solución de conflictos laborales suscitados al interior de las empresas; así como también promueve la celebración de contratos colectivos de trabajo, la formación de Asociaciones Profesionales de Trabajadores (Sindicatos, Federaciones y Confederaciones), como una forma de organización del Sector Laboral en la defensa de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores y la aprobación de Reglamentos Internos de Trabajo, en los que se regulan las reglas obligatorias de orden técnico o administrativo, necesarias y útiles para la buena marcha de la empresa y a las cuales deben sujetarse tanto patronos como trabajadores en la ejecución o desarrollo del trabajo. Siendo importante destacar que para el presente período 3,993 fue la población cubierta a través del servicio de Diferencias Individuales de Trabajo; 2,258 a través del servicio de Diferencias Colectivas de Trabajo y 5,793 fue el total de Trabajadores cubiertos a través de 10 Contratos colectivos de Trabajo, entre otros.

DIFERENCIAS INDIVIDUALES DE TRABAJO		
Presentadas	3,993	
Resueltas	3,104	
Conciliadas	1,175	
Sin conciliar	1,522	
Desistidas	370	
Reinstalo	37	
Cantidades Pagadas	\$617,298.90	

Población cubierta con el servicio: 3,993

DIFERENCIAS COLECTIVAS DE TRABAJO		
Presentadas	506	
Resueltas	442	
Conciliadas	176	
Sin conciliar	222	
Desistidas	43	
Reinstalos	1	
Cantidades Pagadas	\$820,575.57	

Población cubierta con el servicio: 2,258



# DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL Y EMPLEO

### SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL

# Alianza Intersectorial de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)

A partir del mes de febrero del presente año se ha trabajado en la formulación de una Alianza Estratégica Local (AEL), la cual fue suscrita el pasado 30 de junio de 2008 y persigue integrar los esfuerzos de los sectores Salud, Trabajo, Medio Ambiente y Educación, y pretende bajo una responsabilidad compartida, ser una de las alternativas para mejorar la situación Nacional de la Seguridad y Salud de los Trabajadores y Trabajadoras, así como ambientes de trabajo saludables, mediante la implementación de líneas estratégicas de acción coordinadas.

Este esfuerzo se fundamenta en los compromisos Internacionales establecidos en las Cumbres de Jefes de Estado, plasmado en la Declaración y Plan de Acción de la pasada IV Cumbre de las Américas en el 2005, donde se logró proyectarlo al más alto nivel político de la Región.

Esta iniciativa dará cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, la cual estipula como un eje fundamental el establecimiento de un Sistema de Coordinación Interinstitucional que persiga mejorar los niveles de protección de la salud de los trabajadores a nivel Nacional.

Está estructurado en 6 Líneas Estratégicas de Acción, que se desarrollarán a través de esfuerzos conjuntos de las Carteras participantes, las cuales son:

- Definición y elaboración de indicadores nacionales en SSO y medio ambiente laboral.
- Modernización y Fortalecimiento del Sistema de Registro Estadístico de la Siniestralidad Laboral.
- Promoción de la Prevención de Riesgos Laborales, para generar ambientes de trabajo saludables.